ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES, PAGADERA ADELANTADA
Por un mes ... $ 2.00 [illegible]

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra, á juicio de la Gerencia.

Agentes. En París—Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange Batelière, 18—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Domingo 12 de Junio de 1898 | EDICION DE LA MAÑANA | Año XXXV—Núm. 9,912

Almanaque

Hoy domingo 12—Santos Juan de Sahagun y Onofre, anacoreta.
Van 162 días transcurridos, faltando 203 para fin de año.
Sale el sol á las 7 h. 10 m. y se pone á las 4 h. 50 m.
Cuarto menguante (2.º día).
Mañana lunes 13—San Antonio de Padua, confesor.
Van 164 días transcurridos, faltando 202 para fin de año.
Sale el sol á las 7 h. 10 m. y se pone á las 4 h. 50 m.
Cuarto menguante (3.º día).

EL SIGLO

Ecos de la semana

Mucho se ha discutido alrededor de las cifras que arrojan los dos primeros días de inscripcion en el Registro Cívico permanente. El domingo inscribiéronse 256 ciudadanos y el jueves 335, en las distintas secciones policiales de Montevideo, lo que representa 591 asientos. Un grano de arena con relacion al monto de la poblacion nacional en aptitud de ejercer los derechos políticos.

Establece la ley, que la inscripcion podrá hacerse los domingos, jueves y días festivos de los meses de Junio y Julio, á contar desde el primer domingo de Junio hasta el último domingo de Julio. [illegible]

[illegible]

Servicio Telegráfico

(TELEGRAMAS DE LA AGENCIA HAVAS)

España y Estados Unidos

LO QUE DICE UN ESPÍA CUBANO—LOS PRISIONEROS [illegible]

Key West, 11—Esta mañana ha llegado aquí procedente de la Habana uno de los cubanos empleados en observar en esa ciudad los movimientos de las autoridades españolas.

Refiere este agente que el general Blanco [illegible] al general Linares, comandante de la guarnicion de Santiago de Cuba, que dentro de breve tiempo llegarán á la Habana [illegible] de municiones.

Washington, 11—El cónsul de Gran Bretaña en Santiago de Cuba comunicó á Sir Julian Pauncefote, embajador británico en esta capital, que el teniente Hobson y sus compañeros de expedicion en el Merrimac [illegible] se encuentran en buena salud y bien tratados por los españoles.

Berlin, 11—Los principales diarios de esta capital publican telegramas [illegible] para acordar la forma de un [illegible] entre España y los Estados Unidos.

Madrid, 11—Todos los diarios de esta capital y la opinion pública en general rechazan enérgicamente toda idea de paz con Estados Unidos.

La prensa es unánime en declarar que todas las negociaciones que podrian llevar á cabo las potencias europeas en este sentido quedarian sin efecto, porque es seguro que el gobierno está bien decidido á seguir la guerra.

Madrid, 11—Despues de repetidas gestiones ante el gobierno para que ordene al gobernador general de Puerto Rico la convocatoria de la cámara colonial creada por el decreto que concedió la autonomía á esa isla, los representantes de diversas provincias portorriqueñas en las Córtes han declarado ayer en pleno congreso que renunciarán su mandato en el caso de que el gobierno no convoque inmediatamente á la citada cámara colonial.

Berlin, 11—En el ministerio de Marina recibiéronse telegramas anunciando la salida del acorazado Kaiser con rumbo á Manila.

La prensa de esta capital al dar cuenta de esta noticia, la comenta de diversas maneras. Algunos diarios creen en una intervencion de Alemania con objeto de impedir á Estados Unidos apoderarse de una manera definitiva de las Filipinas.

New York, 11—El «Evening Post» en su número de hoy publica un telegrama de Hong Kong, anunciando que los insurrectos mandados por el cabecilla Aguinaldo han llevado á cabo el ataque final al centro mismo de la ciudad de Manila.

El telegrama agrega que el comodoro Dewey no toma parte en la lucha y la presencia como simple espectador.

Hasta ahora la noticia no ha sido confirmada, ni tampoco se sabe cual ha sido el resultado del combate.

Madrid 11.—La prensa de esta capital publica un telegrama oficial de la Habana anunciando que los buques de guerra Conde de Venadito, Nueva España y Ligera salieron hoy del puerto de la Habana apesar del bloqueo establecido por la flotilla norte-americana.

El objeto de esa salida era el ataque de la flotilla enemiga, pero los buques norte-americanos retiráronse mar afuera, rehusando el combate.

Madrid, 11—En la sesion de la Cámara de Diputados de hoy, el duque de Almodóvar del Rio, ministro de Relaciones Exteriores, declaró que las potencias europeas no habian decidido todavía si considerarian como efectivo el bloqueo establecido en las costas de Cuba por la escuadra norte americana.

ÚLTIMA HORA

Madrid, 12—Telegrafian de la Habana que noticias llegadas de Santiago de Cuba anuncian que once buques mercantes cargados de tropas llegaron frente á este último puerto.

En Santiago todas las disposiciones han sido tomadas para impedir toda tentativa de desembarque.

New York, 12—El Evening Post publica un nuevo telegrama de Manila diciendo que los insurrectos han hecho prevenir al general Augusti, gobernador general de Filipinas, que le asesinarian en el caso de que este se negara á retirar la prima que ha sido ofrecida á la persona que entregue al cabecilla Aguinaldo á las autoridades españolas, muerto ó vivo.

El Evening Post asegura ademas que los insurrectos han ocupado ayer la ciudad de Manila.

Washington, 12—Recibióse con júbilo aquí la noticia de que tropas americanas desembarcaron hoy en la costa de Guantánamo, levantando su pabellon sobre las ruinas de fortificaciones exteriores de Guantánamo.

Madrid, 12—En el senado el general Primo de Rivera defendió su administracion en Filipinas.

Repitió que habia indicado siempre la necesidad de aumentar las defensas allí, pero que esos medios fueron rehusados por la metrópoli. En consecuencia, la escuadra tuvo que sucumbir.

Hablando de las negociaciones con Aguinaldo, niega haberle jamas ofrecido otorgar las reformas que dice.

El incidente consideróse terminado y la conducta de Primo de Rivera justificada.

El ministro de la guerra y Romero Giron elogiáronle.

Ecos del Pacífico

PREPARATIVOS PARA UNA MANIFESTACION PATRIÓTICA—ENTUSIASMO BÉLICO—MOVILIZACION DE LA GUARDIA NACIONAL—EFECTIVO DEL EJÉRCITO DE LÍNEA—GRAN TEMPORAL EN VALPARAISO—INUNDACION EN LA CIUDAD—EL TELÉGRAFO Á PUNTA ARENAS—LA CRISIS MINISTERIAL.

Santiago, 11—Se activan los preparativos del meeting patriótico que se celebrará en esta capital.

En las provincias se nota mucho entusiasmo guerrero.

Los ciudadanos acuden espontáneamente á los cuarteles.

El Ministerio de la Guerra trabaja mucho actualmente en la organizacion de la guardia nacional territorial y ya ha llamado al servicio á la pasiva naval.

Se trata de llenar las bajas de los cuerpos de línea hasta completar un efectivo de 9000 hombres.

Valparaiso, 11—Se ha desencadenado un fuerte temporal. Anoche llovió copiosamente sin interrupcion, amaneciendo anegados algunos barrios de la ciudad.

La policía procede al salvamento de las familias perjudicadas.

El servicio de tranvías está suspendido. Las comunicaciones telegráficas al Sur de Curicó se hallan interrumpidas.

—Activamente se continúan las conferencias sobre la construccion del telégrafo á Punta Arenas.

Valparaiso, 11—La crisis ministerial no se ha producido aun.

Los diarios de Santiago han dado una noticia prematura. La renuncia de los secretarios de Estado dependerá de una reunion que aquéllos deben celebrar esta misma tarde con el presidente de la Cámara de diputados don Ismael Tocornal.

Santiago, 11—En este momento informan de buena fuente que el ministerio no presentó la renuncia que se anunciaba.

Del Brasil

PROYECTO DEL SEÑOR LAMAS: FUNDACION DE UN BANCO TERRITORIAL Y FOMENTO DE LA INMIGRACION—MODIFICACION DE PROPAGANDA—EL CRÉDITO PÚBLICO—LA BATALLA DEL RIACHUELO—SUBA EN LOS TÍTULOS BRASILEROS—DESTITUCION DE UN AGENTE DIPLOMÁTICO.

Rio de Janeiro, 11—El señor Pedro S. Lamas presentó al gobierno un proyecto por él ideado de fundacion de un gran banco que será principalmente de operaciones en tierras para cultivo y se ocupará tambien en fomentar la inmigracion [illegible] colocacion en los [illegible] indispensables de la[illegible]

El diario O País ahora se mostró [illegible] efectuada en [illegible], publica hoy [illegible] y encuentra [illegible] reconstitucion [illegible]

—Todos los partidos políticos están de acuerdo en [illegible] restaurar el crédito [illegible] de la paz y del órden.

—Rio de Janeiro, 11—Conmemórase la memorable batalla del Riachuelo en la campaña del Paraguay.

Habrá con este motivo parada militar y un desfile de la infantería de marina y de las tripulaciones de los buques de guerra nacionales.

—Telegramas de Londres, París y Berlin comunican que en esos mercados han tenido fuerte aumento los títulos brasileros.

—Por decreto del Ministerio de Relaciones Exteriores ha sido exonerado de su cargo el señor Ferreira, ex-encargado de negocios del Brasil en el Ecuador.

La dieta japonesa

Yokohama, 11—La dieta japonesa ha celebrado hoy su última sesion.

En pesetas y no en francos

Madrid, 11—Se anuncia el pago del próximo cupon de la deuda externa en pesetas y no en francos como se habia hecho.

[illegible] causó sensacion en la bolsa de esta capital.

Una ciudad inundada

Viena, 11—Telegrafian de Agram que esta ciudad está casi completamente bajo las aguas. [illegible] No hay noticias de desgracias personales.

En la cámara francesa

París, 11—La cámara de diputados en su sesion de hoy se ocupó exclusivamente de completar la composicion de la mesa.

No ocurrió ningun incidente de importancia que señalar.

La huelga en Cardiff

Londres 12—Telegrafian de Cardiff que en las cercanías de esta ciudad reina gran agitacion. Los huelguistas muéstranse muy excitados y témense graves desórdenes.

Grandes fuerzas de policía han sido enviadas para proteger los establecimientos mineros.

Noticias argentinas

MALESTAR EN LA PLAZA: RUMORES PESIMISTAS—EL LICENCIAMIENTO DE LA GUARDIA NACIONAL—CRÉDITO EXTRAORDINARIO—[illegible]—GENERAL ROCA Y QUIRNO COSTA PARA PRESIDENTE Y VICE [illegible] RESPECTIVAMENTE—EL GENERAL LEVALLE—PARTIDA DE LA PARANÁ—AZÚCAR ARGENTINO EN BAJA—BANQUETE—CONTINGENTE EN LA RIOJA—LA LANGOSTA EN SANTA FE—[illegible]—TIRO AL BLANCO.

Buenos Aires, 11—Despachos de Rio Janeiro anuncian que el cambio subió á 7 3/4.

—El Diario dice: «Siéntese en el mercado un malestar inexplicable; varios rumores crúzanse, aunque con escaso fundamento. Háblase de una situacion anormal del tesoro nacional, de medidas para contrarrestar los déficits y de disidencias entre los miembros del gabinete con los congresales que harian posible una renuncia ministerial.

El mismo periódico dice que el gobierno resolvió no prolongar por más tiempo los ejercicios de campaña de los conscriptos de 20 años y procede á su licenciamiento el 15 del corriente.

El general Roca asesoró al gobierno en esta cuestion y es de acuerdo con su opinion que se toma la medida.

—La comision de la cámara despachó favorablemente el proyecto del gobierno, acordando el crédito extraordinario de 2.000.000 pesos para [illegible] en los gastos de la movilizacion.

—Mañana de tarde reunirase el colegio electoral para proclamar la eleccion del general Roca y Norberto Quirno Costa para presidente y vice presidente respectivamente.

[illegible]

—Hoy salió á ejercicios de tiro al blanco la cañonera Paraná.

Buenos Aires, 11—Debido al fracaso de las gestiones del arreglo de los fabricantes de azúcar con la Union Azucarera, el precio de este artículo ha bajado.

Los tenedores están muy alarmados.

—El general Roca dará esta noche un banquete en el Café de París al gerente del Ferrocarril del Sud, Mr. Barrow.

[illegible] la Rioja. [illegible]

[illegible] Santiago del Estero.

Buenos Aires, 11—Toda la prensa hace grandes elogios de la compañía dramática francesa [illegible] San Martin [illegible]

Buenos Aires, 11—Se asegura que el doctor Pellegrini va á ser acreditado por el gobierno como enviado especial ante la soberana de Inglaterra con una importante mision de confianza.

—Mañana á medio dia fondeará en la ensenada de San Borombon el acorazado San Martin, que viene en viaje de Europa al Rio de la Plata.

El capitan de navío García, comandante de esa nave, vendrá el lunes aquí.

—Ocho regimientos de la guardia nacional tirarán mañana al blanco.

—El Senado faltó de quórum no pudo reunirse.

COMERCIALES

Rio de Janeiro, 11—Cambio bancario 7 5/4, cambio particular 7 27/32.

Precios de carne tasajo del Rio de La Plata:
Clase regular: 900 á 910 reis el kilo, stock regular.
Clase bonita: 920 á 940 reis el kilo, stock surtido.
Clase buena gordura á gorda: 950 á 970 reis el kilo, stock suficiente.
Clase superior: 980 á 990 reis el kilo, stock bueno.
Clase de puras mantas: 1000 reis el kilo, stock regular.
Existencia total de carne tasajo de todas clases y procedencias 2.900.000 kilos.
Animales en pie del Rio de la Plata: 950 reis el kilo, stock suficiente.
Maiz del Rio de la Plata: 10.000 á 10.200 reis la bolsa de 62 kilos, stock regular.
Harina del Rio de la Plata: 15,000 á 17,000 reis la bolsa de 44 kilos, stock fuerte.
Alfalfa del Rio de la Plata: 165 á 180 reis el kilo, stock surtido.
Afrecho del Rio de la Plata: 6,000 á 6,200 reis el saco de 40 kilos, stock regular.
Sebo del Rio de la Plata: 9.50 rs el k, stock bastante.

Nota—Estas cotizaciones se pueden considerar mas bien como nominales, por falta de compradores que estan esperando mayores bajas.

Londres, 11—Se cotizó el Funding Loan á 88 ...

—Se vende á 35 chelines 6 peniques el trigo de Santa Fe, el lino á 35 chelines y el maiz á 15 chelines 9 peniques, Rye terms órdenes San Vicente y 13 chelines 6 peniques.

Amberes 11.—El trigo del Rosario se cotizó á 20 francos por embarque en Junio, el lino 21 1/2 id y el maiz 8 id.

El mercado de lanas á término se presentó hoy con vendedores, de tipos B. peinada á francos 125 para Julio y á 130 para Octubre.

Rio de Janeiro 11.—El cambio bancario sobre Lóndres abrió hoy á 7 13/16, subió á 7 7/8 y bajó á 7 3/4 peniques.

Buenos Aires, 11—En el vapor aleman Dora, embarcaron Weingreen y Ca. para Rio Janeiro, un cargamento de maiz de la nueva cosecha.

Se efectuó una operacion sobre 2.300.000 kilos de rollizos de quebracho colorado para exportacion á entregarse en el puerto de Colastiné para Junio y Julio. La venta se efectuó á precios reservados, pero se afirma que el obtenido supera de 20.50 por los 1000 kilos á bordo.

—Para conducir harina con destino al Brasil se fletó el vapor Malvinas, al precio de $ 1.50 oro.

—El stock de lanas no pasa actualmente de 500,000 kilos.

—Por la semilla de lino la exportacion pagó $ 9.75.

—Por la semilla de nabo vale para consumo $ 9.10.

—El afrecho se paga $ 3.40 y 3.50 y por afrechillo $ 3.20 y 3.30.

—Se vendieron 350,000 kilos de trigo y 560,000 id id maiz.

Buenos Aires, 11—Oro, al contado, 251.40.
Oro, fin de mes, 251.50.
Cédulas 8 %, al contado, 17.40.
Cédulas F Nacionales, al contado, 93.00.
Certificados Banco de la Provincia, al contado, 40.00.
Muelle Catalinas, al contado, 5.90.

Cambios:
Sobre Inglaterra, 47 11/16.
» Francia, 5.02.
» Alemania, 1.07 1/2.
» Bélgica, 5.03 1/2.

Salen Venus, Montevideo y Comercio.

Especial para EL SIGLO

(Este servicio es propiedad de La Prensa, de Buenos Aires y El Siglo prohibe su reproduccion de acuerdo con la ley sobre la materia de Junio de 1877).

De Chile

CENSURA Á LOS ALARMISTAS—CRISIS PARCIAL DE GABINETE—INSPECCIONES DEL GENERAL LOPETEGUI—UN LIBRO SOBRE LA CUESTION ANDINA—EL EXPLORADOR STEFFENS.

Santiago, 11—El Porvenir censura á los diarios alarmistas, manifestando que la cordura solamente aconseja prevision y serenidad.

—La crisis parcial del gabinete subsiste. Parece que á los ministros de hacienda y justicia se les reemplazará, aunque haya quienes crean que retiraron sus renuncias á fin de no perturbar la situacion política.

—El general Lopetegui, jefe de la segunda zona, se dirigió á Valparaiso con objeto de visitar las guarniciones del puerto Quillota y Limache.

—En la próxima semana aparecerá un libro de Gonzalo Búlnes sobre la cuestion andina.

—El explorador Steffens estará en Santiago el viérnes próximo.

Del Brasil

LAS FIESTAS EN HONOR DE LOS MARINOS—DESFILE—ENTUSIASMO DEL PUEBLO—EVOLUCIONES—ALOCUCION DE ALENCAR—PALABRAS DEL PRESIDENTE—ABSOLUCION DEL VICE-PRESIDENTE VICTORINO.

Rio Janeiro, 11—Se ha realizado un imponente desfile de dos mil hombres de marina al mando de Alejandrino Alencar, ex-comandante del crucero Aquidaban.

El pueblo, que entusiasta, llenaba las calles y los balcones, saludó el desfile admirando la artillería de desembarque.

La brigada de la Guardia Nacional hizo evoluciones ante el Estado Mayor de palacio.

Alejandrino Alencar dirigió al presidente la palabra y concluyó manifestando que la marina brasilera tenia por divisa: Todo por la pátria grande y unida.

El presidente le contestó que tenia confianza en que la marina nacional honrará sus gloriosas tradiciones.

Esta noche seguirán con entusiasmo las fiestas en honor de los marinos.

—El tribunal contra el recurso entablado por el procurador de la república absolvió al vice-presidente Manuel Victorino y á otros complicados en el atentado de Noviembre.

Bolivia

LAS MINAS DE HUANCHACA—LAS SUSCRICIONES PARA ARMAS—EL DECRETO DE CONSCRIPCION.

Sucre 11.—Confírmase el anuncio de que la compañía de minas de plata de Huanchaca empezará en breve un nuevo laboreo, siendo éste el motivo de que sus acciones se coticen en alza y con fuerte demanda de Europa.

—El arzobispo contestó á la invitacion para las suscriciones de armas, ofreciéndolas á nombre del clero.

Los donativos para esta suscricion patriótica continúan en toda la República.

—El decreto de conscripcion señala mil doscientos hombres para renovar parte del ejército segun su proporcion á cada departamento.

Noticias Argentinas

BANQUETE DEL GENERAL ROCA Á MR. BARROW—REUNION DEL COLEGIO DE ELECTORES PARA PRESIDENTE DE LA ARGENTINA Y VICE—LA ELECCION DE ROCA Y QUIRNO COSTA.

Buenos Aires, 11—El general Roca ofreció ayer noche en el Café de París un banquete á Mr. Barrow, gerente del ferrocarril del Sur en retribucion á las atenciones dispensadas por dicha empresa á él y á sus acompañantes en su reciente viaje al Sur con motivo de la visita á los campamentos del Tandil.

Acompañaba al general Roca ademas de Mr Barrow, los señores ministro oriental doctor Mendilaharsu, diputados doctor Victor Canton, Ramon Santamarina, Marcos M. Avellaneda, Mariano de Vedia y los señores doctores Miguel García Fernandez, Ignacio Sanchez, y otros.

—Mañana á la 1 de la tarde se reunirá en el Congreso el Colegio Electoral para presidente de la República, en cuyo acto serán elejidos presidente y vice respectivamente para el próximo período, el general Julio A. Roca y el doctor Norberto Quirno Costa.

Informaciones comerciales

ESCASA ANIMACION BURSÁTIL—FIRMEZA GENERAL EN LOS TÍTULOS—ACCIONES EN BAJA—LOS BONOS DEL TESORO EN CHILE—NUEVAS MINAS DE ORO EN EL TRANSVAAL—NUEVO EMPRÉSTITO PARA EL BRASIL—EN LA BOLSA DE NUEVA YORK.

Lóndres, 12—La Bolsa ha estado poco animada y el mercado se ha encontrado poco concurrado, cotizándose, sin embargo, todos los títulos firmes á excepcion de las acciones del Ferrocarril Interoceánico Norte Americano que continúa en baja debido á la merma en el tráfico de esa línea.

—La legacion de Chile ha publicado una carta que ha sido bien recibida y con mucho interés, en la que se desmiente la anunciada negociacion de Bonos del Tesoro de aquella nacion, pero como hay algunos tenedores que poseen dichos títulos en esta plaza que los habian adquirido por intervencion de otras casas que no están en relacion con Rothschild, se sienten alarmados ante el misterioso aspecto de la negociacion que contribuiría á perjudicar el crédito de Chile en los mercados extranjeros.

—Anúnciase haberse descubierto en el Rand (Transvaal) nuevas minas de oro.

—Dícese que el Brasil vá á contratar un nuevo empréstito de £ 8.000.000 destinado á la unificacion de su deuda pública. Será garantido ante todo con los ingresos de aduana y la operacion se realizará en el espacio de tres años.

—Los bonos del tesoro brasilero se pagarán al cambio de 7 peniques por 1000 reis.

La plata en barras se ha cotizado á 26 3/4.

Nueva York, 11—La Bolsa despues de abrir con fuerte alza cerró en baja.

Los fondos de reserva del Banco arrojan un aumento de 1.591,000 dollars en el balance de la semana. La plata ha obtenido hoy de 58 á 59 1/4 centésimos.

NOTAS DEL DIA

Desahogos del doctor Costa

Vá en nuestra segunda página una estupenda menipea del doctor don Angel Floro Costa. La recomendamos especialmente á los que se deleitan cuando los desahogos de alguna persona se ensañan con instituciones ó con ciudadanos que han sabido captarse las simpatías unánimes de la opinion pública. Ademas esa menipea es altamente moralizadora. Aun cuando la cosa parezca broma, lo repetimos con toda seriedad: la menipea del doctor Costa es altamente moralizadora, pues revela bien claramente á qué deplorables excesos puede ser arrastrado un talento superior cuando no escucha otra voz que la de sus pasiones.

La sonata del doctor Costa no ha cambiado. Es la misma de las menipeas anteriores, pero la toca en tono mas grave, muy bajo, pero muy bajo. Vuelve á la táctica eterna, pretendiendo exhibir al señor Cuestas entregado á los blancos, divorciado de su partido; la emprende luego con el Consejo de Estado y acaba por dar algunos datos sobre la reorganizacion del Partido Colorado, es decir, del colectivismo, pues no es otro el Partido Colorado del doctor Costa. Ademas amenaza como siempre con el derrumbe de esta situacion, nunca mas consolidada que hoy, puesto que se empeña en sostener lo contrario aquel ilustrado ciudadano que solo es profeta en el sentido de que anuncia con precision los acontecimientos venideros, prediciendo siempre lo contrario de lo que sucederá.

Al decir esto último no exageramos, aun cuando el doctor Costa se empeñe en sostener la afirmativa. El autor de la menipea se tiene mucha fé como profeta, sin duda por haber desempeñado en otro tiempo el puesto de catedrático de astronomía. Pero, sea que los astros se engañen ó que el astrónomo no los observa bien, es el caso que sus predicciones resultan siempre fallutas. Tan cierto es esto, que la adhesion del doctor Costa en nuestro país á un candidato con la correspondiente profecía de su victoria ha producido en todos los casos la derrota. Puede dar fé de lo que decimos el teniente general Tajes. No habrá olvidado este que cuando apareció como candidato á la presidencia de la República en 1894 se la llevaba en fija: contaba hasta cierto punto con la opinion y con el ejército y con todo el mundo. Pero, héte aquí que un buen dia el doctor Costa se pone á observar al cielo y se empeña en que el teniente general Tajes se calzaría la presidencia..... Ya no hubo mas. El hombre se tiró á muerto. Se dejó ganar las elecciones de diputado; se dejó quitar la fuerza pública y fué completamente derrotado.

¿Es necesario invocar otros ejemplos?—Vamos á darlos. El ciudadano don Juan Lindolfo Cuestas apareció en Setiembre de 1897 como candidato del país entero á la presidencia de la República. Su triunfo era seguro, *por la razon ó por la fuerza*. De pronto le salió de amigo y partidario el autor de la menipea que nos ocupa, y proclamó la necesidad de la dictadura en estos términos:

«Excusado parece que despues de todo esto, le exprese mi absoluta conformidad con sus anhelos de renuncia de nuestras Cámaras y de un « meeting colosal, que lanzará á las calles de « Montevideo cien mil almas, ávidas de estabili- « dad y decoro de las instituciones, que para no « ser puramente platónico haga su respetuosa « manifestacion bajo apercibimiento de lo que « haya lugar por derecho».

«A eso vamos todos, mi querido amigo—y usted no ha hecho sino lanzar la idea que agita todos los cerebros—y que es hoy por hoy el gran postulado nacional.

«El problema de Marzo es insoluble sobre la base de las actuales Cámaras.

«Cada dia que pasa se desvanece ante el clamor público la esperanza que yo mismo he podido abrigar respecto á una solucion que consulte, no solo la presente, sinó la futura estabilidad del país.

«Estamos en una época revolucionaria, de depuracion institucional y los mismos señores que componen actualmente esas Cámaras, deben tener el patriotismo de comprender que no hay reformas posibles, sin nombrar á cada paso dentro de ellas, la cuerda en casa del ahorcado.

«Prescindiendo de los problemas secundarios de las vice-presidencias para el caso de una posible acefalía presidencial—esas Cámaras, serian desde el dia siguiente en que se les pasase el susto de una probable disolucion—un formidable partido de oposicion parlamentaria al gobierno constituido, fuese quien fuese—á quien haria sentir con la arrogancia del liberto su poder obstruccionista,—reconquistando un predominio político que se ha escapado de sus manos.

«No habria reforma administrativa posible, ni ministerios que no pagasen por sus hórcas caudinas ó que no pagasen tributo expiatorio á su conservatismo oficial y publicano.

«Ni como concurso ilustrativo, podrian ellos ser un factor eficiente en la futura reorganizacion del país, por la indigencia intelectual de su composicion y la falta de autoridad moral de un cuerpo que con raras excepciones ha arrastrado su vientre por las antesalas del poder elector, contrayendo ante el país la complicidad de los mas grandes escándalos institucionales que haya contemplado la nacion.»

Apenas pensó y escribió así el doctor Costa, levantó su cabeza el colectivismo. El señor Cuestas parecia resistir al clamor de la opinion que le pedia la disolucion de la Asamblea, y lo que es la Asamblea, no pensaba en votarlo. Fueron dias aquellos de gran abatimiento, pues la eleccion de un candidato colectivista era inevitable.

Para salvarnos de esta catástrofe solo quedaba un recurso: que el doctor Costa abandonara al señor Cuestas y rumbeara hacia los pagos colectivistas. El doctor Costa lo hizo así, produciéndose dos consecuencias muy curiosas: la candidatura Cuestas apareció en alza, este ciudadano dió pruebas de estar resuelto á afrontar la situacion y de ir hasta donde fué mas tarde. Al mismo tiempo la candidatura del teniente general Tajes que comenzaba á crecer se hundió repentinamente, á causa de que una vez en el campo de la oposicion á Cuestas el doctor Costa tenia que inclinarse al tajismo, es decir, á sus viejas afecciones.

Pero no paran aquí los servicios que prestó al país el autor de la menipea con sus equivocaciones: el colectivismo perdido, se prendió con uñas y dientes á la candidatura del ciudadano don Tomas Gomensoro. Era un ardid feliz: la opinion pública iba á sentirse impresionada, podia ser víctima de la mixtificacion. El doctor Costa se echó á la cara el telescopio, interrogó al cielo y el mismo dia que los colectivistas proclamaban la candidatura Gomensoro, la hundia para siempre adhiriendo á ella y profetizando su victoria. Todos respiramos.

El triunfo del señor Cuestas, es decir, el triunfo del país entero tenia que ser un hecho y lo fué. ¿Quién podia dudarlo?—El empirismo de nuestros estadistas charruas se equivoca. El espíritu científico del doctor Costa es infalible: si pone la puntería en un punto, la bala vá justamente á los antípodas.

Con estos datos, ya se supondrá como nos habran regocijado las fatídicas predicciones del doctor Costa. El país está de felicitaciones: el colectivismo está definitivamente vencido. Al doctor Herrera y Obes le faltó durante su gobierno el *condensador científico* del doctor Costa. Ahora lo tiene: *ergo* está lucido. Si no cree en lo que decimos, puede pedir informes al teniente general Tajes.

—

Habla el autor de la menipea del *perceirismo* del señor Cuestas. Eso prueba que la pasion no solo extravía á los hombres de talento arrancándoles procaces desahogos, sino que tambien les hace decir solemnes tonterías y lo que es mucho peor, tonterías inútiles, porque nadie puede ser engañado por ellas. *El hombre que está próximo al trance del acuerdo electoral por negarse á conceder una sola banca sobre las centenares ya ofrecidas al partido nacional*, es mas bien un colorado recalcitrante, empedernido, exaltado, que un partidario medroso. Felizmente el señor Cuestas ha probado que no es ni una ni otra cosa, pues permaneciendo fiel al partido colorado, cuyos hombres constituyen en absoluto el ministerio y entran por mas de dos terceras partes en el Consejo de Estado, gobierna con el concurso de todos los buenos ciudadanos.

El que se muestra enemigo acérrimo del partido colorado es el autor de la menipea. Para el un buen gobernante no puede ser un verdadero colorado, es un colorado de pega. Un gobernante honrado, es blanco, un gobernante que abre al país un horizonte de esperanzas tiene que ser blanco. Colorados eran los antecesores del señor Cuestas en la primera magistratura. Colorado *por sano* era el doctor Herrera y Obes. He aquí en resumen la idea que de su propio partido tiene el doctor don Angel Floro Costa. Vayan los hombres honrados al partido nacional y constitucional: para el autor de la menipea no pueden ser *otra cosa*.

Inútil es decir que no compartimos esa opinion. Para nosotros el partido colorado es el que representan hoy el señor Cuestas y los ciudadanos que lo acompañan en el gobierno. Otros explotaron el nombre de ese partido como tambien ha sido explotado el nombre del partido nacional. El partido colorado no es el colectivismo. No es tampoco el que representan las tendencias y las aspiraciones del doctor Costa.

Con esto dejamos concluidas las observaciones que nos sugiere la menipea. ¿Qué mas hemos de decir? El doctor Costa compara al señor Cuestas con Luis XI. Estupenda banalidad. No hay para qué comentarla. En la procacidad infinita de su lenguaje califica la situacion actual de *situacion estercolada*, pero las palabras no tienen otro valor que el que pueden darles las circunstancias en que son pronunciadas, de manera que ninguno de los que prestigiamos esa situacion se sentirá ofendido por el soez calificativo. Este, por otra parte, caracteriza perfectamente la menipea, porque da idea bien clara de su corte, altura, de la serenidad con que son juzgados en ella los hombres y las cosas. Esa palabra hubiera podido ser muy bien, el *lemotic* de la menipea del doctor Costa.

Comision Colorada Departamental

Bajo la presidencia del señor Bernabé Mendoza reunióse ayer la mesa de la Comision directiva departamental del partido colorado, hallándose presentes al acto los señores Felipe H. Iglesias, Federico Capurro, Enrique Revello, Joaquin Fialho, Eulogio de los Reyes, Laureano Brítos, doctor Blengio Rocca, Pablo J. Rochietti, doctor Blas Vidal, Pedro Bustamante, José D. Gonzalez y doctor Miguel Lapeyre.

Se acordó celebrar el miércoles 15 del corriente la reunion de todos los delegados que forman la directiva departamental. En la convocatoria se hará constar, recomendando la asistencia, que se trata de asuntos de gran importancia.

Así ocurre, en efecto. En la reunion del miércoles se dará cuenta de las renuncias de los doctores Juan C. Blanco y Juan Campisteguy de sus cargos de presidente y vice de la Comision, que hoy fueron recibidas por la mesa.

Sabemos que se hacen desde ahora activos trabajos entre los delegados para que concurra el mayor número posible á la reunion.

Podria asegurarse que será muy difícil se pronuncie la aceptacion de las renuncias.

Se preocupan los colorados mas conciliadores de buscar una fó, aula que haga desaparecer las diferencias surgidas y conduzca rapidamente á la eleccion de los delegados á la gran convencion colorada, acto importantísimo, de donde saldrá la Comision Directiva Nacional Colorada.

Cálculo de recursos

Volvió á reunirse ayer la Comision de Presupuesto del Consejo de Estado, asistiendo el ministro de Hacienda y el contador general del Estado á la reunion.

Se trató del cálculo de recursos extensamente, acordando por fin establecer un promedio de las rentas en los tres años anteriores á la revolucion.

El resultado de ese promedio da aproximadamente la cifra de diez y seis millones, que es la acordada por la comision con el ministro y el contador.

La Comision cree que podrá dar cima al estudio del proyecto de Presupuesto General el mártes, tratando de las planillas de Guerra y Marina, secretrrías de las futuras Cámaras y presupuesto de culto.

Declaraciones del señor Presidente

De la Secretaría de la Presidencia recibimos lo siguiente con relacion á ciertas versiones destituidas de fundamento:

«Estamos autorizados por el señor Presidente Provisional para hacer las siguientes declaraciones:

«Las noticias de acercamientos que algunos colegas esparcen, entre el colectivismo y la situacion política, proceden de fuentes falsas, pues el gobierno del señor Cuestas marcha tranquilo y perseverante al fin propuesto desde su principio, en bien de los intereses públicos, y no se preocupa para nada de maniobras tendentes á desprestigiar su marcha.

«Una vez por todas, deben saber, amigos y adversarios, que el gobierno no fraterniza ni hará componendas con los elementos desprestigiados del país.

«El gobierno del señor Cuestas se apoya en la opinion pública, que rechaza todo aquello que entraña peligros para el procedimiento honrado del gobierno, propósito que éste no abandonará cualesquiera que sean las eventualidades que tenga que correr.

«Toda noticia sobre cambio de Ministerio y de jefes militares y civiles, que merecen, sin excepcion, la confianza del Gobierno, son falsas tambien, y es conveniente que todos sepan que esas noticias tienen por objeto la intriga y la falsía. Todos los interesados en el órden y en la paz deben tener confianza en el Gobierno que ya ha dado pruebas de firmeza, rectitud, lealtad y consecuencia á sus amigos.»

Ley de timbres y papel sellado

Se reunió ayer la Comision de Hacienda del Consejo de Estado para continuar el estudio del proyecto de ley de timbres y papel sellado para 1898-99.

Asistian á la reunion los señores doctor Campisteguy, doctor Antonio M. Rodriguez, doctor Martin C. Martinez y José Saavedra.

El ministro de Hacienda, que habia sido previamente invitado, se hallaba en la reunion con objeto de cambiar ideas respecto de las reformas y modificaciones indicadas al proyecto en las sesiones anteriores.

Despues de hacer un estudio fundamental, se convinieron algunas modificaciones.

Las mas importantes son las de reduccion del timbre y simplificacion de la escala para las cuentas al contado ó por finiquitos.

Sabido es que actualmente, con mucha generalidad ese impuesto se burla, no solo porque es muy alto para los recibos de alguna importancia, sino tambien porque siendo tan considerable la escala, sería necesario que los cobradores anduvieran con toda una coleccion de timbres en los bolsillos.

Para obviar estos inconvenientes la Comision propuso que en los finiquitos ó recibos no haya la obligacion del timbre hasta los 5 pesos; que de 5 $ á 100 el timbre sea de 2 centésimos; de más de 100 pesos hasta 500 de 10 centésimos; y de 500 pesos para arriba, cualquiera que sea la cantidad, el timbre será de 50 centésimos.

—

Tambien se acordó uniformar el timbre de las letras que se giren para el interior de la República con el de las letras giradas sobre la República Argentina.

En la actualidad ocurre esta anomalía: que una letra girada sobre Buenos Aires solo paga el 1/4 por mil, mientras que una letra girada sobre un pueblo del interior ó del litoral paga el uno por mil.

En adelante quedan equiparados los giros á la Argentina y al interior del país pagando el 1/4 por mil.

—

Se acordó así mismo uniformar el timbre judicial ó derecho de firma de los jueces.

Actualmente el derecho de firma en la capital es de 50 centésimos, mientras que en campaña, donde los pleitos son menos importantes, el derecho es de un peso; y en los asuntos que tramitan ante los Tribunales de Apelaciones no hay timbre.

Propone la Comision —y acepta el gobierno— que para lo sucesivo el timbre ante los juzgados letrados, en la capital ó en campaña, sea de 50 centésimos, compensándose parcialmente la disminucion que podria producirse, extendiendo el timbre á los asuntos que corren ante los Tribunales de Apelaciones.

—

Se cambiaron ideas sobre la mejor manera de fiscalizar este impuesto, predominando la idea de que las multas, en los casos de infraccion, solo pesen sobre el que otorgue el documento sin timbre, que es el verdadero defraudador del impuesto,—y no sobre el que lo reciba.

La ley actual pena por igual al deudor y al acreedor. Resulta entonces que cuando se ha omitido el timbre, uno y otro están igualmente interesados en ocultar la defraudacion.

Con la reforma proyectada el deudor no tendrá ningun inconveniente en exhibir el recibo y entonces con cualquier uso que en el futuro se haga del documento, quedará constatada la defraudacion.

De otras medidas mas severas se conversó tambien en la reunion, resolviéndose no tomarlas en cuenta para la ley del año económico próximo, á la espera del resultado que arroje la importante disminucion que se introduce en el timbre de los recibos.

Si aun así el impuesto sigue defraudándose, entonces solamente creé la Comision llegado el instante de adoptar medidas mas severas como se hace en otras partes.

Leyes y tarifas de Aduana

Se invita á los señores Roque Cazaux hermanos, Carrau y Ca., Echenique, Pineyrúa y Ca., Juan Granara y C.ª, Comas Brunet y C.ª, Taranco y C.ª, Augusto Link y C.ª, Jacinto Maxi, Cardoso y C.ª, Carlos Améglio é hijo, Olegario Navas, Barclay Mackintosh y C.ª, Rein y C.ª, Sanguinetti Hnos., Kropp Zwanck y C.ª, Caubarrere Hnos., Alejo Rossell y Rius, Menet y C.ª, Rosciano Valdés y C.ª, Amy Henderson, Santiago Guido, Gerardo Moratorio, Bell Towers y C.ª, D. Ratti y C.ª, Leoncio Ganllos, Bernada Sala y C.ª, Bonomi Morelli y C.ª, J. Shaw, H. Groscurth, J. Mailhos, Castellanos y Maño, A. Saenra, S. Franco y C.ª, A. Barreiro y Ramos, E. Giuffra, A. Rosello, Julio Moreau, Ricardo Carassale, C. Wiedmann, Jacobo Steinleur y Ca., Eduardo Flores, Carlos Ott, Julio Mousqués, Luis Esteves, A. Malni, B. Caviglia y hermano, Angel Giorello y hermanos, Carlos Spangenberg, Caneppa, Franco y Ca., J. Durandeau, Mezzera hermanos, Ignacio Perez, C. F. Bally, Hardoy hermanos, Lanza hermanos, Marexiano hermanos, Pastori hermanos, Sere hermanos y Ca., Agustin Pietracaprina, Demarchi Parodi y Ca., Miguel Rey, Beisso y Sur aco, César Falcone, Manetti y Casas, Andrés Isola, Juan Musante y Ca., J. Hamilton, Pedro Risso é hijos, viuda de A. F. Braga, Chiebizola hermanos, Grondona Canessa y Ca., Adolfo Rabe, J. Benoni é hijos, para la reunion que tendrá lugar el lunes 13 del corriente á las ocho y media de la noche, en el local de la ex-Cámara de Senadores, con el objeto de instalar las Comisiones encargadas del estudio de la Tarifa de Avalúos.—Recomiéndase la asistencia.—*El secretario.*

Pró Juan Cárlos Gomez

Á LOS ESTUDIANTES

Los estudiantes que suscriben, considerando un deber de la juventud honrar la memoria de los grandes ciudadanos, invitan á sus compañeros de las distintas facultades para una reunion que tendrá lugar el lunes 13 del corriente á las 8 p. m. en el local de la Asociacion de Estudiantes, á fin de cambiar ideas sobre la mejor manera de llevar á la práctica el pensamiento de repatriar los restos mortales del doctor Juan Cárlos Gomez.

Montevideo, Junio 11 de 1898.—Domingo Veracierto, Julio María Sosa, Arturo Santa Anna, Jacobo D. Varela, Domingo Arenas, Juan Andrés Ramirez, Cárlos S. Pratt, Juan C. Blanco Acevedo, Emilio Barbaroux, Francisco Lacoste, Ricardo Nieto, Justo J. Mendora, Pablo Blanco Acevedo, Agusto Musso, Manuel Perez, Pedro M. Lago, Leopoldo Nieto, F. Scaffarelli, Cárlos Oneto y Viana.

La presidencia de la República Argentina

Tiene hoy lugar la reunion de la asamblea que procederá en la vecina República á la eleccion de presidente, por el período 1898-1904.

El resultado de esa eleccion está conocido de antemano: será electo presidente el teniente general Roca y vice-presidente el doctor Norberto Quirno Costa.

Trátase de dos personalidades conocidas entre nosotros, habiendo sido el doctor Quirno Costa nuestro huésped en 1888, cuando tuvo lugar la apertura del Congreso Internacional.

No es necesario, pues, ilustrar al público al respecto.

Partido Colorado

Se convoca á todos los delegados seccionales que constituyen la Comision Directiva Departamental del Partido Colorado, para la reunion que tendrá lugar el miércoles 15 de Junio á las 1 p. m. en el local de la calle Rio Negro número 170, con el objeto de dar cuenta y considerar asuntos de gran importancia.—*Los secretarios.*

El doctor Alfredo Vidal y Fuentes

Este distinguido compatriota fué ayer electo miembro del Consejo Universitario en reemplazo del doctor Felippone.

Esa eleccion no ha podido ser mas acertada pues el doctor Vidal y Fuentes á la vez que un amigo sincero de la juventud es un elemento reconocidamente preparado para concurrir al progreso de la enseñanza universitaria.

Remates del dia

Segun los avisos que publicamos en la seccion respectiva, he aquí los remates que se verificarán en el dia de hoy:

Lougaron y Valiaro—A la 1 p. m., de 25 mulas mestizas y 10 yeguas id. En el Tattersall, Agraciada núm. 50.

José Caramés—A la 1 p.m. de muebles, en la calle Soriano núm. 370.

CASA DE GOBIERNO

El presidente y los ministros, á excepcion del de Guerra, concurrieron á palacio.

S. E. despues de firmar el despacho administrativo, celebró acuerdos parciales con los ministros.

Estuvieron con el presidente los señores jefe político de la capital, don Mario Perez y el director de Correos y Telégrafos doctor Camp.

Con el ministro de Hacienda estuvieron los señores Piñeiro del Campo y Pedro Carve.

En el Ministerio de Guerra estuvo el coronel Chagas, de Cerro Largo.

—

El ministro de Hacienda estuvo ayer de tarde en las comisiones de Presupuesto y Hacienda del Consejo.

—

El oficial mayor del Ministerio de la Guerra presentó ayer una nota extensa que dirigirá mañana á la Comision de Presupuesto del Consejo, con las explicaciones que le fueron pedidas sobre algunas planillas del presupuesto de aquel ministerio.

Segun esa nota, advierte notar que existe una rebaja en el proyecto del Ejecutivo sobre el vijente que alcanza á 50.000 pesos debido á la supresion del 2.º de Cazadores y Comandancia de Fronteras.

En cambio se han aumentado los gastos con la creacion del urbano y del regimiento movilizado de fronteras, etc.

—

Ha sido nombrado el mayor Serapio Borges, ayudante del ministerio de Guerra y Marina.

—

El jefe del 4.º de Cazadores se ha dirijido al Ministerio de Guerra solicitando el premio de constancia para los soldados de ese cuerpo Leopoldo Saura, Pedro Concé, Robustiano Ferreira, Alfredo Viera, Eufrasio Correa, Julio Burgueño y Ramon Ferreira.

—

Don Juan Peirano se ha presentado al Gobierno ofreciendo en arrendamiento para instalar las oficinas del Estado M. General la finca que acaba de hacer construir en la Plaza Independencia, costado Norte, núm. 25 á 256, por la suma de $ 250 al mes.

Hace notar que actualmente se paga por la propiedad que ocupa aquella reparticion 400 $ al mes.

—

El jefe del 3.º de Caballería ha pedido varios tubos de vacuna por haberse producido algunos casos de viruela en el regimiento, con objeto de vacunar á los soldados.

Aceptacion del señor Rochietti—Montevideo, Junio 11 de 1898.—Señor ministro de Gobierno don Eduardo Mac-Eachen.—Exmo. señor:—Cumplo con el deber de acusar recibo de la nota de V. E. del 10 del corriente y copia del decreto de la misma fecha, en que se me comunica haber sido designado para ocupar la vacante producida en el H. Consejo de Estado, por renuncia del distinguido ciudadano señor don Blas Vidal.

Acepto, señor ministro, el nombramiento, y pido á V. E. se digne agradecer en mi nombre á S. E. el señor presidente provisional en ejercicio del P. E. de la República, la alta distincion de que me hace objeto y asegurarle á la vez que en el desempeño de tan honroso cargo estaré siempre dispuesto á prestar mi humilde concurso á su obra patriótica y reparadora.

Con las protestas de mi mayor aprecio, me es grato saludar á V. E.—*Pablo V. Rochietti.*

TEATROS Y FIESTAS

Solís—Con el estreno de «Spiritisme» de Sardou la inteligente actriz señora Mariani queda una vez mas consagrada como grande y excepcional intérprete.

La gentil artista ha descubierto en el interesante rol de Simona todos los efectos: su arte excepcional y su original sencillez estuvieron en juego en todo el trascurso de la obra, sobre todo en el segundo acto, cuyo final le valió una ruidosa ovacion.

En el papel de Simona la Mariani subyuga, atrae y entusiasma con su sinceridad escénica, con su notable manera de decir.

El público de anoche, aunque un poco apático, aplaudida sin reservas en todos los finales de acto y en algunas otras escenas de importancia.

Los señores Zampieri y Paladini, dos excelentes actores que se han captado las simpatías de nuestro público, recibieron anoche tambien justicieros aplausos. El *brillante* Masi hizo un Valentino irreprochable y los demas artistas acompañaron discretamente á éstos, en el desempeño de la obra.

Esta noche la compañía Mariani pondrá en escena el drama de Sardou titulado «Tosca».

Cibils—La compañía Cordero representó anoche el drama de Dumas «El Conde de Montecristo».

La concurrencia era numerosa y los aplausos se prodigaron á todos los artistas.

—Vuelve hoy á repetirse la popular zarzuela «La Dolores» que con tanta propiedad representa la compañía española.—El señor Martinez bailará la jota y el señor Oses la cantará, acompañado por la orquesta y rondalla de guitarras y bandurrias.

Se representará tambien la zarzuela «Meterse en Honduras».

SPORT

En Buenos Aires la temporada hípica está en su apogeo, aproximándose la época de los grandes premios.

Fué un gran acontecimiento la reaparicion de *Orange*. Al pisar la cancha tearranó las simpatías de los aficionados, no obstante lo cual fué vencido por Brick, ó mas bien su derrota se debió á la pista barrienta y á que todavía no está en forma. Ya se verá como mas adelante, con pista normal, refresca sus laureles.

Tambien lo derrotó Ikean, á quien espera un buen porvenir en el año.

En la tercera prueba, donde corrian Pillito y Porteño, llegó cuarto batido hasta por Yatagán.

No cabe duda á Frontin que el cambio de compositor ha sido desastroso para el gran caballo.

Para las carreras de hoy en Buenos Aires un aficionado me envia los siguientes pronósticos:

Premio Esperanza—Marat.
» Boqueron—Tropero.
» Endan—Pergamino.
» San Martin—Veneno.
» Rosemary—Regalona.
» Brindis—Criolla.
» Oriel—Redoutable.

—

Tomo de un diario de la otra orilla:

Fortunio no corrió el jueves á causa de habérsele sacado un candado y Relatre esta mano.

Convencido el señor Martinez Ituña propietario del caballo Orange, despues de tres derrotas consecutivas, de la poca competencia del entraîneur inglés Cunningham, ha resuelto rescindir el contrato que con éste tenia y entregar nuevamente al hijo de Orbit al cuidado de su antiguo entraîneur Lauro de los Santos.

M. Cunningham ha resuelto regresar nuevamente á Londres.

—

De las carreras de Maroñas no hay que pensar por hoy. La pista está convertida en un fangal, y aunque la Comision Directiva nada ha resuelto todavía, es casi seguro que no podrá realizarse la fiesta. Por lo ménos, así lo creo.

Frontin.

MOVIMIENTO ELECTORAL

En una consulta de la Junta Electoral de Paysandú, recayeron la vista fiscal y resolucion gubernativa que transcribimos á continuacion:

Fiscalía de Gobierno.—Excmo. señor: El artículo 1.º de la ley de Registro Cívico Permanente que declara la nulidad del anterior, establece en su inciso 2.º que «los interesados podrán solicitar y se les devolverán los justificativos que hubieren presentado para su inscripcion».

La ley no determina expresamente qué autoridad debe ser la encargada de la ejecucion de esos actos—no lo dice el citado artículo, ni tampoco figura el cometido entre las facultades asignadas á las Juntas Electorales. (Art. 9.º).

Como por la ley anterior la guarda de los Registros seccionales estaba á cargo del juez de Paz respectivo (Art. 3.º inciso 2.º Ley 28 de Mayo 1893) creo el infrascripto que este funcionario debe de entregarlo directamente á la Comision Inscriptora prévia acta detallada que al efecto debe labrarse, la que procederá á su inutilizacion y demas que ordena el inciso citado.

Las razones que tiene para opinar son las siguientes:

El período actual de inscripcion es breve (art. 13 inciso 1.º Ley Abril 24/98) y si el referido funcionario tiene que remitir el Registro á la Junta Electoral, como se indica en esta consulta, para que ella lo inutilice y luego devolverlo á la Comision citada con los justificativos respectivos á objeto de que los entregue á los ciudadanos reclamantes, cree el infrascripto que estas diligencias dadas las distancias y la comunicacion difícil en campaña demandarán un tiempo precioso que se traducirá sin duda alguna en mérma en la inscripcion con evidente perjuicio de todos.

Le parece á este Ministerio que hallándose las Comisiones Inscriptoras constituidas por ciudadanos de todos los partidos, como es notorio, será celosa en el cumplimiento de sus deberes y no se producirá el peligro que apunta la consulta.

Hay que facilitar, señor ministro, la inscripcion por todos los medios y no trabarla, que es á lo que equivale segun el criterio fiscal la adopcion del temperamento propuesto por esta Junta Electoral.

Una vez fiscalizada la inscripcion, será la oportunidad de resolver si dicha corporacion, dado su carácter de permanencia... los registros anteriores y los justificativos que no se hayan solicitado.

Por lo expuesto, es el ministerio que debe resolver este punto de acuerdo con lo aconsejado en el cuerpo de esta vista.

Creo de su deber, antes de terminar el dictamen, hacer presente el infrascripto á V. E., la conveniencia que habria en reglamentar la ley actual, para explicar el alcance de la disposicion que motiva la consulta y otras que indudablemente necesitarán la aclaracion de ciertos detalles para su mejor cumplimiento.

V. E. resolverá acertadamente.—Montevideo, Junio 8 de 1898.—*José María Reyes.*

—

Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Junio 10 de 1898.—Vista la precedente consulta formulada por la junta electoral del departamento de Paysandú y teniendo en cuenta lo dictaminado por el señor fiscal, se resuelve:

1.º Los registros seccionales y todos los justificativos correspondientes al período electoral anterior y que estaban á cargo de los jueces de paz respectivos, deberán entregarse por dichos funcionarios á las comisiones inscriptoras prévia acta detallada que deberá levantarse al efecto.

2.º Las Comisiones Inscriptoras entregarán á los ciudadanos que los soliciten los justificativos que hubieren presentado para su inscripcion, de conformidad con lo establecido en el inciso 2.º del artículo 1.º de la Ley de Registro Cívico vigente.

3.º Una vez terminado el actual período de inscripcion las Comisiones Inscriptoras, remitirán á las Juntas Electorales los Registros anteriores y justificativos que no se hubiesen reclamado, para que dichas corporaciones procedan prévias las formalidades del caso á la extincion por medio del fuego de los Registros referidos.

Comuníquese y publíquese.—CUESTAS—MAC-EACHEN.

Foques y Cangreja

TERMINAN LAS GLOSAS Y BORDONEOS

SOBRE MOTIVOS DE MI MENIPEA DEL 14 DE ABRIL

Tiempo me falta en medio de las tareas profesionales, para seguir con la velocidad que corren á los acontecimientos, leer los diarios, borronear artículos y hacer las pausas que requieren los años—para que la maquinaria no se deteriore demasiado, y los obenques y calabrotes dejen correr bien el velamen.

Por hoy me bastará largar foques y cangreja, á fin de acelerar un poco la marcha de mi fragata y ponerme al pairo con *La Razon*—que pretendió con un *puñado de rectificaciones*, (art. del 4 de Junio) cañonearme á la par de EL SIGLO—y ha concluido con su brillante artículo del 9 titulado *Actualidad*—por izar franca bandera de combate.

Salvo tambien algun *puñado de rectificaciones* y salvedades de las que me ocuparé, si hay tiempo mas adelante, yo no habria desdeñado poner mi firma, á lo que bien podria calificarse, de un feliz alumbramiento de menipea.

«Lo que ocurre, dice el doctor Ramirez, es todavía pálido, para lo que debia ocurrir en los primeros momentos, si el colectivismo hubiera tenido un hombre de accion—ó á lo que *todavía es posible que suceda*, si el señor Cuestas persiste en gobernar sin mas inspiraciones ó consejos que los que surgen de su infalible omnisciencia, con ministros que conocen las mas graves resoluciones de Estado, como los demas mortales, cuando aparecen publicadas en los diarios.»

C'est trop fort mon cher ami—yo no me he atrevido á decir tanto de los señores ministros actuales, á quienes *La Razon* pone al nivel de aquel célebre ministro don Felipe Arana, del tirano Rozas—que recien por la mañana, cuando leia la *Gaceta Mercantil*, venia á saber los decretos que *habia firmado* el dia antes.

¿Quiere decir que segun el ilustrado redactor de «La Razon» tenemos un ministerio de Aranas?

Bueno es saberlo—para poder darnos cuenta del mecanismo íntimo de este gran gobierno regenerador.

Así se explican, tal vez, los nombramientos de algunos magistrados blancos para los departamentos y eso en vísperas de elecciones—el del nuevo juez de Instruccion Militar.—el del nuevo cónsul de Rio Grande—que como se sabe, era en la pasada revolucion el cuartel general de los blancos—y puede volver á serlo en el porvenir, pues allí no predomina otra influencia que la de Castillos, gran protector y amigote de nuestros adversarios;—los de las mayorías de las mesas inscriptoras de Paysandú, casi todos blancos, y en fin, tantas otras cosas que como la carta-proceso del ministro Castro, solo deben venir á conocerlas los señores ministros, *como los demás mortales, cuando aparecen por los diarios.*

Decia yo en mi menipea del 16 de Abril:

«Ya que el señor Cuestas creyó oportuno buscar ante el país y el extranjero el concurso de la opinion pública, para la revolucion contra el viejo régimen de que se hizo héroe por fuerza, despues que sintió fracasados todos los medios corruptores y de coaccion moral contra las viejas Cámaras, debió al menos formar su Consejo de Estado, de hombres superiores de todos los partidos,—debió solicitar con empeño que todo lo mas conspicuo de los partidos notoriamente adversos á la oligarquía colectivista, le acompañasen á compartir las responsabilidades de esa evolucion ó revolucion regeneradora.

Debió comprometer el concurso de todas las sumidades de la nacion en esa obra de romanos—que ni era tarea para una inteligencia mediocre—ni menos para un hombre enfermo, que vive cristalizado entre guardias de corps, y paredes de ladrillo y medio como preservativo para verse libre del *cauchemar* de un atentado contra su persona

Pero nada de eso hizo el señor Cuestas, pese al desencanto idólatra de sus admiradores y apologistas.»

—

Dice en su menipea *mignone* del 7 de Junio el redactor de *La Razon*:

«Lo dijimos el otro dia y podemos repetirlo «ahora en presencia de nuevas alarmas y crecientes desconfianzas—la base política del gobierno provisional es estrecha!—Hay que ensancharla ó en el sentido de la opinion nacional ó en el sentido de la conciliacion colorada.»

Pues en el fondo es esto mas ó menos lo mismo que deciamos y demostrabamos con nombres propios, en nuestra menipea del 14.

La única diferencia no está en las ideas sinó en los horarios de nuestras respectivas inteligencias. Toda la vida, por razon de meridianos ó de edad? mi horario adelanta con relacion al del doctor Ramirez.—Cuando yo estoy en pleno zenit, viendo iluminados con claridad tropical los horizontes sensibles—y hasta el horizonte racional del país—observando, pronosticando y anticipándome á los sucesos, en horas, en dias y á veces hasta en años—él recien está en el nadir—dormitando, peluconeando, columpiándose con los hombres y los sucesos, como lo hace ahora, con el pobre señor Cuestas,—haciéndole creer que es el único candidato serio, forzoso, ungido por el país para la futura presidencia constitucional, y deplorando solo con piedad monástica, «que su empecinamiento va á amargarle estos «pocos meses que le quedan de interinato, y á «cubrir de tristes presagios los cuatro años de «su futura presidencia constitucional.» (sic.)

Vamos! Vamos!

No abusemos tanto de la ironía y confesemos ambos corsarios que tambien le estamos amargando algo con nuestras respectivas menipeas al señor Cuestas sus meses de interinato—y echando unas cuantas gotitas de *curare* en los *tristes presagios de su futura presidencia constitucional*—en la que con su fina membrana olfativa nuestro inspirado compatriota, cree todavía algo menos que yo.

En vano se esfuerza mi distinguido adversario por hacer creer *á la galerie* de sus lectores, *que no será fácil extirpar el antagonismo en que hemos vivido.*

Se equivoca.—Nuestras divergencias de opinion, salvo la tara que corresponde al amor propio, son puramente cosmográficas. En el fondo nuestros ideales y tendencias siempre fueron levantados, y en más de un caso los mismos. Hoy casi menipeamos de acuerdo. Su reloj ya casi no atrasa, y al fin de esta campaña preveo que hemos de confundir nuestras copas y estrecharnos las manos.

Léanse como la mejor prueba de nuestras armonías intelectuales los párrafos siguientes de nuestra menipea del 14 de Abril—y se verá cuan poco discrepan sus ideas de las mias:

—

«Entre el grupo constitucionalista, sin ofender á los mejorados por las sinecuras del Consejo—escojió aquellos que habian demostrado mayor plasticidad política é inclinaciones más amables hacia su persona—castigando con su repudio exclusivista á los de mayor expectabilidad y antecedentes políticos, como ser á don José Pedro Ramirez, que habia acabado de rendir al país eminentes servicios trabajando abnegadamente por la pacificacion y que desligado hoy de todos los partidos militantes, es y será siempre en nuestro país un personaje consular, que solo una mezquindad sin nombre puede olvidar en todo intento de reconstruccion nacional.

A Cárlos María Ramirez, que habia preconizado su candidatura—pero que bastó para merecer sus hipos sulfurosos, que reprobara hidalgamente los brutales destierros con que el señor Cuestas pensó conquistar sólidas posiciones electivas en las derrocadas Cámaras.

A Domingo Aramburú, á Pablo de María y á Cárlos María de Pena, á Mauricio Llamas, á Melian Lafinur, que aunque separado como José P. Ramirez del constitucionalismo es otro ciudadano de talla de que no era plausible prescindir en un Consejo de Estado—si realmente debiera ser un Consejo, y no un falansterio de amigos políticos incondicionales.

Y que decir del partido colorado, á quien las *boutades* seniles del señor Cuestas colocó en masa en el Indice de su política revolucionaria, con excepcion tan solo del diminuto grupo bicamarista, que le rindió pleno-homenaje á su pendon y caldera en las pasadas Cámaras?

Hasta como medio político hábil de dar un golpe de gracia á la oligarquía colectivista que se propuso derrocar—debió desde el primer dia, atraerse con hidalguia á sus primeros hombres—olvidar agravios y susceptibilidades de arrabal—sobreponerse á las sugestiones de los marselleses de campanario—y llamar á su lado á todo lo que representa ciencia, servicios, influencia, méritos en el partido colorado—al mismo Gomensoro, aunque le hubiera desairado, á José María Muñoz, á Cárlos de Castro, á Pedro Varela, á Luis Eduardo Perez, á los dos Tajes, á Joaquin Marquez, á Villar, á Benavente, á Vazquez, á los Martinez, á los Flores, á los Otero, á Gurmendez, á Vila, á Amuedo, á Carámbula, á Nin, á los Magariños, á los Giribaldi Heguy, á los Acosta y Lara, á los Paullier, á los Piccardo, á los Maciel, á los Kubly, á Zorrilla, á Capurro, á Abel Perez, á los Regules, á los De-María, á Martinez Vigil, á Fernandez y Medina, á Travieso, á los Diaz, á los Barbagelata, á los Lago, á los Barboza Terra, á los Marquez, á los Carve, y tantos otros que nada de comun tienen con el colectivismo—algunos de ellos que fueron sus víctimas, y que por lo mismo no debian ser objeto de proscripcion en ningun movimiento de regeneracion nacional basado sobre el predominio del partido colorado.

Ninguna situacion política puede fundar su estabilidad ni conquistar la confianza pública sobre la base de odiosos exclusivismos—cohonestados con la pasion ó la mentira política.

Un hombre público de entendimiento superior no podía dejar de ver, que semejantes exclusivismos, contrarios á todo espíritu de conciliacion, debian sembrar profundos descontentos y ahondar todavía más el antagonismo profundo que trabaja á las fracciones del Partido Colorado.»

—

He ahí denunciada y procesada con dos meses de anticipacion, la *estrecha base política* del gobierno provisional del señor Cuestas, cuando el ilustrado redactor de *La Razon*, era todavía uno de sus mas convencidos apologistas—estrecha base política que ahora con laudable clarovidencia pone de relieve en su magistral artículo del 7 de Junio—dando razon de sus dichos, como dicen los curiales, al revelarnos que una de las causas de esta *estrechez política*, á mas de su *infalible omnisciencia, y empecinamiento ególatra* es la de *no tener ministros*, sino del corte pecuario de don Felipe Arana.

Es por todo eso que ya veiamos con diáfana claridad la descomposicion que tarde ó temprano debia comprometer el organismo dictatorial—y predeciamos que el «personalismo infatuado y «rencoroso del señor Cuestas era lo que mas «contribuiria á dar fuerza á la reaccion del colectivismo.»

Hoy esa reaccion no es solo del colectivismo—es de todo el partido colorado, de la capital y de los departamentos al Norte y al Sud de la República.

De igual modo deciamos en nuestra menipea, en extensos párrafos que hasta hoy con sintetizar—que la política del señor Cuestas, tenia al menos la virtud de aleccionar en su infortunio al partido colorado—de unificar sus fracciones divergentes—de disciplinarlo y agruparlo en torno de sus jefes mas conspicuos—sobre todo ante el espectáculo que ofrece la inteligente y amenazadora organizacion de los blancos—que «son hoy «las doncellas mimadas del señor Cuestas, en «tanto que la mayoría del partido colorado de«sempeña el rol de la Cenicienta en los reco«vecos de esta autocrática situacion.»

Los sucesos que han ocurrido con posterioridad á esos augurios—no han venido sino á demostrar el despreocupado *perverismo* del señor Cuestas—que ha tratado de ahogar con ukases monstruosos el derecho de reunion en los clubs colorados, forjando conspiraciones para encerrar en la Bastilla del Cerro, á dignos y meritorios jefes de nuestro partido—pagando con la ingratitud y la calumnia á su ex-jefe de Estado Mayor, el general García—sospechando de la fidelidad de todo el mundo—ejerciendo actos de coaccion oficial en los departamentos, con propósitos electorales, como lo han evidenciado las protestas que ha publicado la prensa colorada—dirigiendo descaradamente las tramoyas del acuerdo faccioso del 19 de Abril, hasta llegar á inspirar y dictar la base 5.ª en que se estipula por vez primera en los fastos vergonzosos de nuestra convulsiva democracia, el voto imperativo, para elegir, *sine qua non*, al nuevo dictador—al mismo dueño del poder y de la fuerza dando ante el mundo, el mas deshonesto ejemplo de influencia directriz—que digo influencia! de imposicion humillante y despótica de una opilacion de mando insensata.

—

Yo decia tambien en mi menipea del 14 de Abril, que el señor «Cuestas habia sido ingrato «hasta para con los dictatoriales colorados que «tantas ilusiones candorosas cifraban en su de«cadencia física.»

Acerca de esto, mi distinguido compatriota el doctor Ramirez—no me deja mentir, sobre todo en su último artículo de ayer mismo—en que comenta el suelto de *El Dia* sobre la renuncia misteriosa del doctor Blanco.

Nuestras arpas empiezan ya á vibrar como las eólicas al mismo diapason, y si bien no estoy de acuerdo en el símil profético, de Latorre y Cuestas, pues apesar de todos sus desvarios, no cabe parangon posible entre las *boutades* seniles de nuestro dictador actual con los actos sanguinarios del dictador del año 79,—estoy bien convencido, que tendriamos en el señor Cuestas, si por desgracia llegase á ser presidente constitucional, una especie de Luis onceno, sin derramamiento de sangre.

En esto, como en todo, hay que ser justos, con nuestro gobernador provisorio ó provisional como él con su habitual pedantismo literario se empeña en llamarse.

Me parece que el doctor Ramirez ha estirado demasiado, la prima de su incomparable imaginacion política, asimilando los tiempos de Latorre con los del señor Cuestas—olvidando que las brisas de cuatro lustros no pasan impunemente por la frente de los pueblos de América—al decir que Latorre «tambien ahorró, tam«bien moralizó—pero que incurrió en el mismo «error de ahora—y que Latorre joven, sano, vi«goroso, lleno de aptitudes para el mando mi«litar y AUN PARA EL CIVIL, escolló rápidamente «en la ejecucion de sus planes, etc.»

No, por Dios! No comparemos á Cuestas con Latorre.—Soy enemigo de dictadores—lo soy personal del señor Cuestas—pero no le haré jamas la injusticia agraviante de decir que he visto en su adusto entrecejo, la menor gota de sangre.

Cuestas es un déspota papelon—un autoritario suspicaz y voluntarioso—pero no es un malvado sombrío, ni un espíritu sanguinario.

Ni se puede decir en serio tampoco, que *los ahorros y la moralidad administrativa de Latorre*, fuesen como los de Cuestas—ni sin incurrir en pecado mortal—que aquel tenia *aptitudes para el mando militar y hasta para el civil*.

Sin duda era muy jóven el señor Ramirez—por eso ha olvidado la clase de *aptitudes* del tirano Latorre para el mando:—no recuerda ya cómo ajaba á los hombres—como se burlaba y chacoteaba con todos los respetos sociales—cómo disponia del tesoro público—cómo nivelaba con sus bufones á los mas dignos ciudadanos—cómo aterraba, en fin, con su Taller de Adoquines á donde hacia justicias sumarias á lo don Pedro el Cruel, con el arcediano de San Gil—y por último, creo que hasta olvida el doctor Ramirez, apologista hasta ayer no más de las virtudes del señor Cuestas—que no hay parangon posible entre las ridículas infalibilidades de este ilustrado valetudinario—que se limita á trastear á los hombres de sus empleos, y á echárselas de Harpagon administrativo—con aquel *joven sano y vigoroso*, que adoptó por sistema político, *fondear* á los ciudadanos que le eran incómodos—ó suspenderlos de la horca de Averias, cuando no los borraba sin partida de óbito, del mundo de los vivos—en los cuarteles ó en las picadas de los rios.

Olvida á mi juicio otra cosa, mi distinguido discípulo menipeo—y es que para implantar el sombrío terror de la época de Latorre—se necesitaba disponer de la complicidad de una corte de esbirros y sicarios, desalmados, en el ejército, en las policías, y en todas las callejuelas de la ciudad—producto de un borgianismo político formado por la resaca semibárbara de los partidos—y que todo eso ha desaparecido ya de nuestro estado social—enfermizo sin duda—pero no caribe—pues hoy ni los dignísimos jefes del ejército, ni su distinguida oficialidad ni las huestes policiales del señor Dominguez, por mucho que dejen que desear en otras cosas—se prestarian á secundar una política de terror—si quisiera implantarla el señor Cuestas—visto que el terror, solo puede implantarse por medio de la sangre.

Al menos, puedo asegurárselo al apreciable redactor de *La Razon*, que ni el ejército ni el partido colorado lo consentirian.

Más factible es que el señor Cuestas degenere en un caricato de Luis Onceno—pues en lo medroso, en lo ingrato, en lo pertinaz y astuto, es con éste y no con otro tirano de la historia con quien tiene más de un punto de semejanza.

Hasta en lo achacoso y precavido de su persona se le parece.

Como aquel rey de Francia, sabe aprovechar á sus amigos, y halagarlos hasta que los precisa—sabe sonreir á sus enemigos y disimular.—Es pérfido, desconfiado, vengativo, ensimismado y profesa como aquél la máxima—*qui ne sait pas disimuler ne sait pas regner.*

No hará apuñalear á ningun conde D'Armagnac, ni á ningun condestable de Saint Pol, aunque se rebelen contra su personalidad excelsa, porque ya he dicho y lo creo, no es hombre de sangre—pero conocedor profundo del lábaro del estómago—fastidiará á sus presuntos rebeldes, en la Bastilla del Cerro—ó les quitará sus empleos, ó les reducirá á la impotencia y al hambre de cualquier otro modo.

Véase no más la ingratitud escéptica y astuta que ha desplegado para ir debilitando poco á poco el círculo de sus proclamadores—y tarquinizando la dignidad cívica de sus ministros hasta reducirlos al rol decorativo que tan admirablemente describe el doctor Ramirez en su magistral artículo—á sus consejeros de Estado más altivos—á la fraccion blanca, más pedigüeña y rezongadora—á la nunca bien ponderada Comision directiva de la calle Rio Negro—como ha sofrenado los escarceos ambiciosos de su jefe político.

Con igual destreza, cuando ya no le fué necesaria, desarmó en un santiamen á la Guardia Nacional que capitaneaban aquellos cuatro arrogantes mosqueteros que más trabajaron la cerámica dictatorial. Así tambien ha obligado á andar á monte al general Estevan y á sus adeptos y por fin notorio es cuanto ha contribuido á desplumar de sus ideales al mismo doctor don Juan Cárlos Blanco, que á decir verdad era la figura mas expectable de esta estercolada situacion.

Sin falsa modestia, podemos decir que al fin nuestras profecias respecto de este dignísimo ciudadano se han cumplido.

El señor Batlle y Ordoñez, lo ha vencido desbancándolo de la presidencia del Comité Ejecutivo—á cuyo espejismo sofístico tantas dotes relevantes de austeridad capitalizada ha inmolado el doctor Blanco en sus horas de vértigo.

Se lo habiamos pronosticado á nuestro querido amigo—no quiso creernos—desdeñó nuestra experiencia, olvidando que mas sabe el diablo por viejo que por diablo.

El sabia las descomunales ambiciones del señor Batlle.—Sabia los celos que le inspiraba su indiscutible superioridad.

Creyó, sin embargo, que para sobreponerse á todos sus émulos sería mas corto el camino subiendo la escalinata oficial con su elegante apostura de envidiado Barbaroux, y que su elocuencia á lo Vergniaud le ganaria pronto las simpatías del futuro dictador, cuya hemiplegia estacionaria era un factor enorme en el cálculo de probabilidades de la solucion de Marzo.

De conducta honestísima, de vasta ilustracion, de indiscutible talento literario—querido de toda nuestra sociedad—y de carácter enérgico y generoso—era el doctor Blanco una adquisicion preciosa para acaudillar el partido colorado—no obstante su temperamento impetuoso y lírico, sus resabios espasmódicos del Cuartel Latino, y su incurable blandura para todo lo que es música y popularidad, que lo hace estar pronto siempre para seguir el cardumen embriagador de todas las asonadas, donde su imaginacion radiante lo impulsa á representar unas veces el papel de Pericles y otros el de Arístides ó el de Cimon.

Mas que una adquisicion—era un candidato serio á la futura presidencia de la República, que necesariamente debia suscitar profundos celos á las ambiciones de los Cuestas, de los Batlle y Ordoñez y de otros laborantes presidenciales de menor cuantía.

La política de palacio debia pues tener dos fases y dos objetivos con respecto al doctor Blanco—honrarle é inutilizarle á la vez.

De ahí su ascension levadiza á la Presidencia del Consejo de Estado que gracias á sus méritos propios no pudieron impedir ni Cuestas, ni el [...]

JACOBO MEYER

(Q. E. P. D.)

Falleció el 11 de Junio de 1898

Teresa S. de Meyer, esposa; Alberto y Ana Meyer, hijos; sobrinos y demás deudos, ruegan á las personas de su relacion se sirvan acompañarlos al entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy 13 del corriente, á las 9 a. m., atencion que agradecerán.

Casa mortuoria, calle Rincon núm. 10, 2.° piso.

Cementerio Británico.

Unica invitacion.

FRANCISCO LARGHI

(Q. E. P. D.)

Falleció el 11 de Junio de 1898

Teresa Bergero de Larghi, esposa; Maria, Francisco, Rosa, Humberto, Amelia, Mario, Romilda, Rodolfo y Walérico, hijos; Pablo Larghi, hermano; hermanos (ausentes); Manuel A. Duran, hijo político; nietos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion para el entierro de dicho finado, que tendrá lugar el 12 del corriente, á las 3 p. m. Favor que agradecerán.

Casa mortuoria: calle Rivera núm. 369.

Cementerio Central.

Unica invitacion.

NOTA—Los carruajes partirán de la Plaza Independencia á las 2 1/2 p. m.

(Servicio Porta y Correa).

Enfermos del Estómago

SECCION JUDICIAL

DESPACHOS

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno

A CARGO DE LOS DOCTORES VAZQUEZ, SALVAÑACH Y FEIN

Dia 11

Adrian Castro, secretario.

Tribunal de Apelaciones de 2.° turno

A CARGO DE LOS DOCTORES PIERA, ALVAREZ Y GONZALEZ

Dia 11

Augusto Dupont, secretario.

Juzgado Nacional de Hacienda

A CARGO DEL DOCTOR FRANCISCO M. CASTRO

Dia 11

ESCRIBANÍA DE HACIENDA

Francisco Saez, Escribano de Gobierno y Hacienda.

ESCRIBANÍA DE ADUANA

José R. Catalá, Escribano de Aduana

BANCO BRITANICO
DE LA
AMERICA DEL SUD

ESTABLEJIDO EN 1863

Montevideo,—Calle Zabala núm. 94

CASA MATRIZ: 2ª Moorgate Street, LONDRES E. C.

Capital suscrito	£	1.000.000
Id integrado	»	500.000
Fondo de reserva	»	800.000

Sucursales—República Argentina; Buenos Aires—Reconquista esquina Piedad y Rivadavia 2837 y Rosario de Santa Fé.
República Oriental: Montevideo; Brasil: Rio de Janeiro, Santos, Sao Paulo, Bahia y Pará.

TASA DE INTERESES
(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso 1 %
» » » » 30 dias de aviso 2 »
» » » » 60 » » » 1 »
» » plazo fijo de 3 meses 3 »
» » » » 6 » »

3 de Junio de 1897. — W. Kerr Connell, Gerente.
prm.

BANCO COMERCIAL
(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

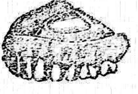
Capital realizado $ 1:594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, rejirá la siguiente tasa de intereses:
Por depósitos á plazo fijo } Convencional
Por descuentos }

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra **ocho** por ciento anual.
Sobre los saldos en crédito del Banco no se abona interés.
Montevideo, Diciembre 15 de 1897.
prm.

ALFREDO B. HILL
DENTISTA AMERICANO



Extraccion de muelas sin dolor, por medio del óxido de azoe.

163—CALLE CAMARAS—163
(ESQUINA BUENOS AIRES)
prm.

"EL INSTITUTO"
SEGUNDO AÑO DE SU INSTALACION
COLEGIO PARA SEÑORITAS Y JARDIN DE INFANTES
71—RINCON—71

Clases generales, religion y moral, labores, idiomas francés é inglés, piano, solfeo, dibujo y pintura, etc., etc.
Se reciben externas, pupilas y medio pupilas.
Se invita á los señores padres de familia á visitar este espacioso é higiénico establecimiento.
La secretaria estará abierta todos los dias, excepto los jueves y dias festivos, de 9 1/2 a. m. á 5 p. m.
411-p.m. — La directora.

AVISOS OFICIALES

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Mayo 3 de 1898.—Esta Direccion debidamente autorizada por la H. Comision Extraordinaria Administrativa, y de acuerdo con disposiciones vigentes, previene á todos los propietarios de terrenos sin cercar ó que requieran terraplen por hallarse á mas bajo nivel que el de las calles de la zona de la ciudad limitada al Norte por el Arroyo Seco, al Sur por el mar, al Este por las calles Agraciada, Sierra y Juan D. Jackson y al Oeste por la Bahia, que deben proceder á la ejecucion de esas obras dentro del plazo de sesenta dias, contados desde la fecha, bajo apercibimiento de mandarse hacer por contratista y por cuenta de la propiedad.
Fuera de esta zona que es la primera que señala esta Direccion, se indicarán los casos que requieran de inmediato la aplicacion de esa medida.—*Jaime Mayol*, director—*Augusto Ximeno*, secretario. 1110-pm.-ed.m.

Montevideo, Mayo 20 de 1898.—Considerando que la formacion de barrios dentro del límite de la ciudad, que se extiende al Norte hasta el Arroyo Miguelete y al Este hasta el Camino de Propios, si no consultan las necesidades presentes ó futuras de la circulacion pública y no obedecen en el trazado y direccion de sus calles á ninguna norma regular ni á ningun dictado respecto de la higiene y orientacion que debe darse á los edificios que quieran construirse, ocasionarán perjuicios de consideracion á los intereses de la comunidad, esta Direccion competentemente autorizada por la Comision Extraordinaria Administrativa, llama la atencion de los propietarios que se propongan construir edificios, que deben solicitar previamente las delineaciones que correspondan á las calles del amanzanamiento proyectado que ha merecido aprobacion del Poder Ejecutivo, de manera que queden establecidos en una forma regular, que haga innecesario demolerlos cuando se practique la apertura de dichas calles. Los que edificaren sin el permiso correspondiente en cualquiera de los parajes amanzanados, no tendrán derecho á indemnizacion por esas construcciones.—*Jaime Mayol*, director.—*Augusto Ximeno*, secretario. 1111-pm-ed.m.

Montevideo, Mayo 16 de 1898.—Por disposicion del Ministerio de Gobierno y de la H. Comision Extraordinaria Administrativa, se hace saber al público que la tarifa de balsaje en la barra del Rio Santa Lucia, conforme á la concesion otorgada á don José Etchenique en 15 de Setiembre de 1893, es la que establece la Ley de 27 de Junio de 1881.
Esa tarifa es la siguiente:

Para los rodados	$	0.40 cents.
Para las personas que transitan á caballo	»	0.12 »
Para cada animal suelto	»	0.02 »

Por lo tanto la persona á la cual le sea exijido el cobro de otra cantidad mayor á la prefijada podrá resistir su pago solicitando el auxilio de la fuerza pública si lo cree conveniente.—*Jaime Mayol* director—*Augusto Ximeno*, secretario. 1077-perm.

REMATES

José B. Gomensoro

De la propiedad de altos y bajos.—Calle Piedras núms. 77 y 79.

EL JUEVES 16 DEL CORRIENTE á las 3 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por separacion de condominio.
La gran casa de altos y bajos arriba indicada, edificada en un terreno de 12 m. 25 de frente por 42 m. 80 de fondo.
Actualmente está ocupada por la Direccion de Instruccion Pública y paga 150 $ mensuales.
Esta propiedad ha sido arreglada con todo lujo y confort hace poco tiempo.
Tiene una hipoteca de 8000 $ por 2 años al 8 % anual que se puede chancelar de inmediato ó continuar con ella.
Tiene caño maestro pago y adoquinado.
Su brillante posicion próxima al Puerto en el centro del comercio, hace innecesaria toda recomendacion. Tiene gran porvenir.
Títulos buenos.
El comprador dará 400 $ en garantía.
El remate tendrá lugar en la misma. 1162-jn7

José B. Gomensoro

De la propiedad sita en el camino 8 de Octubre número 213, esquina Cibils. Recientemente reformada y con gran terreno. No se puede pedir nada mejor. Venta en la misma.

EL DOMINGO 19 del corriente Junio á las 3 de la tarde remataré sin tasacion y al mejor postor.

DETALLE

Tiene 14 piezas hermosas con tirantería de fierro y madera dura, patios, jardin y cuantas comodidades se necesitan para familia.—Léase el siguiente:
EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 19 del corriente mes á las 3 de la tarde y en lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta en remate almoneda, al mejor postor, por el martillero público don José B. Gomensoro asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad:

Un terreno con todos los edificios y demás mejoras que contenga, situado en el paraje conocido por los Tres Molinos á inmediaciones de las Tres Cruces, en este departamento, compuesto de 19 metros 852 mlts. de frente al Sud, sobre el Camino 8 de Octubre núm. 212; 135 metros 50 cts. en la línea del Oeste por donde linda con don Juan Domingo del Campo, 135 metros 45 cts. en el costado Este por donde linda con calle; y 20 metros 30 cts. en la línea del fondo, por donde linda con don José Jubin y doña Carlota Onetto de Gianello.
Se previene que el mejor postor oblará el 10 por % en el acto del remate á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil; y que se manda vender en los autos seguidos por don Domingo Calcagno por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, 1º de Junio.—*Juan C. Zolla*, escribano público. 1154-jn5.

José B. Gomensoro

Del mobiliario perteneciente al señor R. G. de Uribarri, enviado extrardinario y ministro plenipotenciario de S. M. C.—El remate tendrá lugar en la casa.

EL [illegible] del corriente Junio, á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, de todo el lujoso y completo mobiliario con muy poco uso, perteneciente á dicho señor.
Hay un piano perpendicular de grandes voces, amueblados completos de toda la casa, aparatos de gas, alfombras, cortinados de gusto, espejos, consolas, cuadros.
Su detalle se dará despues.
El dia antes del remate estará en exhibicion. 1113-my.31

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 12 de Junio, en nuestro local «El Tattersall», calle Agraciada 50, esquina Cuareim.

25 BUENAS MULAS MESTIZAS
10 YEGUAS SELECTAS MESTIZAS

procedentes de la acreditada cabaña Lemos, Durazno, propiedad de don Simon Porciúncula.
Un [illegible]
A las 1 de la tarde en punto procederemos al remate de un magnífico lote de animales procedentes del renombrado establecimiento, cuyo detalle es el siguiente:
25 mulas mestizas de gran alzada de 4 años para arriba, hijas de garañones importados y yeguas escojidas. La fama de estos animales es bien notoria entre los hombres de trabajo.
10 grandes yeguas mestizas, selectas, de 4 años para arriba. Hay muy buenas yuntas de petisos tapados, hijos de padrillos importados raza Trakennen y anglo-normanda.

[illegible]

8 caballos mansos para tiro.
Un hermoso caballo zaino negro, perfectamente adiestrado para silla, muy manso y de confianza, de la acreditada marca M.

NARANJOS, LIMONEROS, ETC.

120 árboles escojidos, naranjos dulces y de quinta, tangerinas y limoneros de todo tamaño, procedentes de la conocida quinta del señor Sienra. 1155-jn5

Laugarou y Vallaro

En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim.

EN VENTA PARTICULAR

2 hermosos toros puros, importados, raza Durham, de 30 meses pesa cada uno mas de 700 kilos.
10 carneros puros, importados, raza Romny Marsh.
10 ovejas de la misma raza.
5 carneros id id raza Lincoln.
30 ovejas id id id.
1 magnífico padrillo raza Cleveland, de 4 años, zaino, sangre de toro.
1 break con arreos.
1 id sin arreos, muy fuerte.
2 jardineras con toldo.
Los interesados pueden visitar El Tattersall. 1111-jn12

Laugarou y Vallaro

EL MARTES 14 de Junio, en nuestro local El Tattersal, calle Agraciada 50, esquina Cuareim.
El cargamento del pailebot nacional Gallo, naufragado en la costa del Paven.
Avería de agua dulce.

ARTÍCULOS PARA FERRETEROS, TENDEROS, ALMACENEROS, ROPERÍAS, ETC.

El remate principiará á la 1 de la tarde con intervencion del señor agente de Seguros.
Medias, escarpines, fajas, guantes lana, camisetas, camisas, puntilla, toallas, bombasí, bombachas, pantalones, sacos, chalecos, merino, algodon, espiguto, franela, cotin, sarga, cosinetas cotonada, coco, franela blanca, mandiles, frazadas, madrás, tru-, lienzo, id azargado, pañuelos, cinta, botones nacar y loza, etc., etc.

PARA ALMACENEROS, ETC.

Papel y sobres, vino carlon, caña, vino seco y vino Barbera en cascos, kerosene, velas, yerba, batter, nueces, cepillos para caballos, pizarras, jabon, oporto, cognac en cascos y cajones, alpargatas, botines, zuecos, etc.

PARA FERRETEROS, ETC.

Una desgranadora á vapor, lámparas, balanza, tornillos, sillas de Viena, aceite para máquina, frenos, salvaderas enlozadas, sartenes estañadas, canillas madera, aceite castor, id almendras, tinta, lámparas, herramientas agrícolas, etc.

PARA BARRACAS, ETC.

Tablas pino, id para piso, alfajías, tablones, piques, chapas fierro galvanizado, caballetes zinc, balcones fierro, etc. 1151-jn.7

Laugarou y Vallaro

EL MIÉRCOLES 15 de Junio, en el salon calle Zabala 25, entre 25 de Agosto y Piedras.

ÁRBOLES Y PLANTAS

Procedentes del acreditado establecimiento de don **Domingo Basso.**

UNA NOTABLE COLECCION!

Plantas para jardines, patios, vestíbulos, etc., árboles frutales y florestales.

OLIVOS ITALIANOS

Novedad del durazno *Gran monarca de 1898*
A la una de la tarde daremos principio al remate de un espléndido lote, cuyo detalle es el siguiente: helechos, palmeras, rosales, jazmines, camelias, diamelas, azaleas, etc. etc., perfectamente envasadas.
Árboles frutales de todas clases, de las mejores variedades del pais y extranjeras.
Gran variedad de durazneros.
Habrá paquetes de 50 y 100 árboles frutales surtidos para transportarlos á grandes distancias sin que sufran las plantas; tambien habrá paquetes en las mismas condiciones, con eucaliptus, acacias, etc., etc. y árboles florestales. 1183-jn.11

Laugarou y Vallaro

EL JUEVES 16 y VIERNES 17 á las 8 de la noche, de todas las existencias de la acreditada y antigua

PELUQUERIA DEL PEINE DE ORO

Calle 18 de Julio 107, casi esquina Arapey

Por completa liquidacion de negocio

A las ocho de la noche en punto daremos principio al remate de todas las existencias de esta bien surtida casa, consistentes en un gran surtido de perfumerías finas, de las mejores marcas francesas é inglesas, ropa para hombre como ser camisas, camisetas, calzoncillos, medias, cuellos, puños, corbatas, bastones, boquillas, botones finos, etc.
Tambien venderemos los útiles de peluquería, sillones, espejos, lavatorios, toallas, herramientas, etc.
Por los armazones, mostradores y aparatos de gas, se oyen ofertas particulares. 1174-jn.9

José Caramés

Muy importante remate de todos los muebles y demas objetos que decoran la casa del señor don Manuel Cordero (hijo) situada en la calle Soriano núm. 370. EL DOMINGO 12 del corriente á la 1 en punto de la tarde procederé á la venta en remate público y al mejor postor, de todos los muebles, plantas y demás objetos que en parte á continuacion detallo:
SALA—1 juego de sala tapizado compuesto de 9 piezas, mesas de peluche, 2 cerámicas artísticas, sillas doradas, columnas, jarrones de Sèvres, 1 porta album, etagre, lámpara de pié, albums, cuadros, gran espejo, alfombrado, galerías, cortinados, visillos y muchos otros objetos de fantasía.
DORMITORIO—1 juego de dormitorio de nogal y mármoles gris compuesto de: ropero, cómoda tocador, lavatorio, cama de matrimonio con colchon elástico, corona y 2 mesas de luz; juego de lavatorio, lámparas, violeteros, cuadros, sillas, visillos, alfombrado, etc., etc.
CUARTO DE VESTIR—1 ropero 3 cuerpos con espejos, 1 lavatorio hamburgués, sillas cuadros alfombrado, visillos y otros adornos.
COMEDOR—Juego de comedor de nogal y roble interior compuesto de: aparador de 3 cuerpos, mesa de trinchar, mesa de comedor y 6 sillas; 1 estufa, ánforas, platinas, centros, porcelanas, cubiertos de metal, cuadros, bandejas, aceitera, cristalería, alfombrado, visillos etc. etc.
PATIO—Tinas con plantas, sillas, perchas, etc.
NOTA—La casa puede visitarse el sábado de 8 de la mañana á 10 de la noche y el dia del remate de las 8 a. m. en adelante.
La casa queda á espaldas de la estacion del tranvía del Este. 1166-jn.8.

Pietracaprina y Rezés

Remates semanales

LOS MARTES y MIERCOLES, á la 1 p. m. en nuestra casa de remate calle Zabala núm. 139 esquina Rincon.
De gran variedad de artículos de tienda, géneros para vestidos varias clases, percales, medias, calcetines, pañuelos de seda, algodon, camisetas, puntillas, casimires de lana, algodon, etc.
De almacen, vinos de oporto, jerez, aceite.
De ferretería, gran cantidad de cristales, centros de mesa, licoreras, vasos de despacho, de chopp, jarras de cristal varios tamaños, lamparitas veladoras, aparatos á gas y de kerosene, etc., etc.
LOS MIERCOLES, Muebles, camas de madera, de fierro, lavatorios, mesas, toballeros, perchas, juegos de sala, 3 cocinas económicas para familia, 1 gran cocina económica para restaurant ó fonda, 1 portier de reps, 1 bicicleta Gladiador, etc., etc. prm.

Mendoza Garibay

EL MARTES 14 de Junio, á las 3 de la tarde
4 CASAS PARA RENTA, EN LA CALLE COLONIA NÚMEROS 112 AL 118 ENTRE ARAPEY Y DAYMAN

Construccion sólida y elegante.—Todas las comodidades. Renta buena y segura. Producen las casas núms. 112 y 114 sesenta pesos mensuales y las otras dos cincuenta y cinco, sin contrata.
La situacion de estas lindas casas es de las mas céntricas de la nueva ciudad en su parte mas valiosa y elevada, contiene cada una 4 espaciosas habitaciones, una pieza para servicio y todas las demas dependencias, cielo rasos, pisos pino de tea y puertas de cedro.
Arrimos, adoquinado, caño maestro y aguas corrientes, todo pago.
Títulos en perfecto orden.—Venta al mejor postor y al contado. Estas propiedades se venderán separadamente, dando opcion por el todo.
Las casas pueden visitarse.
Garantía de la oferta 500 pesos.
Para ver los títulos y por mas datos: Andes 222. 1103-jn7

Mendoza Garibay

EL 27 DE JUNIO á las 3 1/2 de la tarde.
Judicial y al mejor postor por ejecucion de hipoteca.—De 15 hectáreas 4655 m. 10 ó sean 21 c. [illegible] en las inmediaciones del pueblo de Santa Lucía, departamento de Canelones—Casa-quinta con 6 habitaciones, galpones, cochera, pozo, alambrado á 7 hilos, gran cantidad de árboles frutales y florestales, alambrados, etc., etc.—Los materiales empleados en el edificio son excelentes.
La propiedad está libre de arrendamiento.
Excusamos recomendar la bondad de las tierras—Esta propiedad es bien conocida, como podrá verse por el siguiente:
EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el 27 del corriente á las 3 1/2 de la tarde y por el martillero don Manuel Mendoza Garibay, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta, al mejor postor, de un terreno chacra con los edificios, cercados, plantaciones y demás mejoras que contiene, situado en Santa Lucía, departamento de Canelones, compuesto de un área de 21 cuadras cuadradas mas ó menos, ó sea 15 hectáreas, 40 áreas, 75 centiáreas y 1 decímetro cuadrado, encerrado por medio de un cerco de alambre, y linda por uno de sus frentes con el camino Mataojo, por los otros dos frentes con calle pública y por otro con la señora de Costa.
Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta consignará el 10 % en garantía á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil. La venta se efectuará en la puerta de este Juzgado y ha sido ordenada en los autos seguidos por la testamentaria de Ceferino Lopez contra la sucesion de Felipe H. Laqueva por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Junio 7 de 1898.—*Juan José Peyrallo*, actuario.
Los títulos que corren agregados á los autos pueden verse en la Oficina Actuaria, calle Rincon 105.
Para ver el plano y por mas datos: Andes 222. 1167-jn.8

Pascual Quartino

IMPORTANTE REMATE JUDICIAL

EL MARTES 14 del corriente á la 1 p. m. De todas las existencias de la Tienda y Mercería Oriental, calle San José núm. 230 esquina Ibicuy núm. 214A.
Variado y completo surtido de artículos de estacion, géneros para vestidos, lanas y sedas para bordar, confecciones, ropa hecha, etc. etc.

VENTA AL MEJOR POSTOR

EL MÁRTES 14 DEL CORRIENTE á la 1 en punto de la tarde, de mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2º turno en los autos sucesorios de doña Graciana Bidegain de Casa, procederé á la venta en remate público, á la mas alta postura y dinero de contado, de todas las mercaderías é instalaciones de la Tienda y Mercería «Oriental», calle San José núm. 230 esquina Ibicuy núm. 214.
Concluiremos el remate con la venta de los mostradores, armazones, aparatos de gas y demas muebles y útiles de la casa.
Ver al rematador, calle 25 de Mayo núm. 235. 1178-jn7

Alejandro Montautti

IMPORTANTÍSIMO REMATE

A SEIS MESES DE PLAZO

Para:
Ferreteros
Almaceneros
Muebleros
Bazares, etc., etc

Por cuenta de seis casas introductoras.
A seis meses de plazo con conforme á satisfaccion de la casa vendedora ó 5 % de descuento.
En la calle Zabala núm. 155.
EL MARTES 14 y MIERCOLES 15 del corriente á la 1 en punto.
Cantidad de lozas, cristales, porcelanas, artículos de bazar, muebles de fantasía, cuadros, papel, cuerda, etc., etc.
Zabala, 155. 1178-jn.11.

Alejandro Montautti

JUDICIAL

De una gran chacra situada en el Miguelete, Paso de Mendoza, con un área de terreno de 27 hectáreas, 3140 metros y 88 decímetros, ó sean 37 c. mas ó menos, que la forman 4 fracciones que por estar unidas forman un solo lote. Todo alambrado y con cerco de sinasina, con potreros para invernada, terreno para sembrado, monte de sauces en la costa del arroyo, mucha arena y piedra en las orillas, monte de árboles frutales; damascos, duraznos, manzanos y muchos otros.
Gran casa para familia, dos grandes graneros, aljibe de gran capacidad; tiene más poblaciones para quinteros y peones, pesebres, etc., todo de material.
Esta hermosa y valiosa chacra-quinta perteneció al señor don Adolfo Navajas, hoy propiedad de Vellozo y será vendida en un solo lote al mejor postor.
El camino macadamizado llegará pronto hasta la propiedad.
El dia martes 28 de Junio á las 3 p. m. en la calle Rincon 105.
EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 28 del corriente á las 3 p. m. y por el martillero don Alejandro Montautti, asistido del actuario y del alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta al mejor postor de varias fracciones de terreno con el edificio, arboledas, alambrados y demás mejoras que contienen, sitas en el Miguelete, paraje conocido por el Peñarol de este departamento, que se deslindan así: la 1ª tiene un área de 14 hectáreas 7373 metros y 31 decímetros que lindan por el Norte y Oeste con don Juan Cardenal y por el Sud y Este con don Rufino Gurmendez; la 2ª fraccion mide 20 metros de frente al Este por donde linda con don José Cardenal, por 850 metros de fondo al Sud, lindando con la Zanja Vieja, por el Norte con don Domingo Melendez y por el Sud con Navajas; la 3ª fraccion tiene un área superficial de 81.815 metros 35 decímetros cuadrados encerrados dentro de los siguientes límites: al Oeste camino público, al Este con doña Dominga Melendez, al Norte con propiedad que fué de don Miguel Herrera y al Sud con los herederos de don Domingo García; la 4ª y última fraccion tiene un área cuadrada de 21.518 metros 338 milímetros que lindan por el Norte y Oeste con la fraccion antes descripta, por el Este con el arroyo del Mellizo y por el Sud con dicho arroyo y el Camino Real de Paso Mendoza.
El mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta, consignará el 10 % en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en las puertas de este Juzgado calle Rincon núm. 105 y ha sido ordenada en la ejecucion iniciada por don Napoleon Ferrer contra doña Clemencia Barrios de Velloso.—Montevideo, Junio 8 de 1898—*Juan José Peyrallo*, actuario.
Nota—Los títulos se encuentran á disposicion de los interesados en el Juzgado del doctor Regules, Rincon 105. 1179-jn-11.

Cipriano C. Silva

JUDICIAL

IMPORTANTE REMATE DE 1160 SACOS AZÚCAR

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el dia 15 del corriente á la 1 en punto en la barraca Antonini, calle Misiones núm 10, se va á proceder por el rematador don Cipriano C. Silva, asistido por el alguacil y actuario de este Juzgado, á la venta al mejor postor de *mil cien* sacos azúcar centrífuga. Se manda vender en el juicio seguido por los señores Antonio Vivo y Ca. contra la sociedad Refinería y Destilería del Uruguay por ejecucion de hipoteca; se previene que el mejor postor deberá oblar el 10 % á los efectos de la ley.—Montevideo, Junio 6 de 1898. —*Benjamin Pereira*, actuario. 1160-jn.7



Rafael Ruano

De muebles nuevos y usados y de gran cantidad de artículos, todo á la vista.
En mi casa de remate, calle Cerrito núm. 181

Remate semanal—Todos los jueves

A LA 1 P. M.

Artículos de tienda, almacen, ferretería, librería, bazar, alhajas, etc.

A LAS 2 P. M.

1 mesa de billar francesa con útiles. Muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, armazones, mostradores, espejos, cuadros, aparatos á gas, alfombras, baules nuevos, etc. prm.

Juan A. Capurro

JUDICIAL

De 5 fracciones de campo y poblaciones en el departamento de la Florida.
EL JUEVES 16 del corriente á las 4 de la tarde en la puerta del Juzgado de lo Civil de 3er turno calle Sarandí núm. 158 y de acuerdo con el siguiente:
EDICTO—Por disposicion del señor juez Ldo. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público que el dia diez y seis de Junio se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor por el martillero don Juan A. Capurro, asistido del alguacil y actuario del Juzgado, de los siguientes bienes pertenecientes á las sucesiones de don Antonio Paysal y sus hijos Antonio, Saturnino y Abelardo Paysal:
1. Una fraccion de campo de pastoreo ubicada en el departamento de Florida en el paraje denominado Costa del Yí, compuesta de ciento veinte y tres hectáreas y quinientos veinte y nueve metros cuadrados, y cuyos límites son los siguientes: por el Norte, con la sucesion de Dolmiro Ruano; por el Sud, con don Miguel Mattar y la sucesion Camejo; por el Este, con doña Ana Lacuesta y por el Oeste con el Rio Yí, cuya fraccion ha sido tasada en 1.111,761.
2. Una fraccion de campo de pastoreo, ubicada en el mismo departamento, compuesta de diez y siete hectáreas y cinco mil novecientos noventa y cuatro metros cuadrados, lindando por el Norte con don Claudio Cutiño y don Francisco Luis Lacuesta, por el Sud con don Lazaro Perez, don Isaac Lacuesta y don Francisco Castro, por el Este con el rio Yí y por el Oeste con doña Amaro Lacuesta, cuya fraccion ha sido tasada en 183,01.
3. Una fraccion de campo ubicada en el mismo paraje compuesta de diez y nueve hectáreas y [illegible] mil ciento setenta y seis metros cuadrados, formando un solo lote con la primera fraccion y bajo los mismos linderos, tasada en 178,258.
4. Una fraccion de campo ubicada en el mismo paraje, compuesta de diez y nueve hectáreas ocho mil setenta y seis metros cuadrados, unida á la anterior, y bajo los mismos linderos y tasada en 178,258.
5. Una fraccion de campo ubicada en el mismo paraje compuesta de diez y nueve hectáreas y ocho mil setenta y seis metros cuadrados contigua y englobada con las anteriores y tasada en 178,258.
6. Las poblaciones existentes en la primera fraccion de campo compuesta de seis habitaciones de terron y techo pajizo de cinco metros de largo por cuatro de ancho y paredes de palo apique y un galpon de doce metros de largo por cinco de ancho con paredes de palo apique tasado en 50 $.
Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos 2/3 partes de su tasacion y que el mejor postor deberá oblar en garantía de su oferta el diez por ciento de la misma á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos. El remate tendrá lugar en la puerta del Juzgado, calle Sarandí núm. 158, á las cuatro de la tarde. Los antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria.—Montevideo, Mayo 31 de 1898.—*Justo P. Linares*, escribano público.
Por más datos, véase con el rematador, calle Sarandí núm. 60. 1122-jn.1.

Eduardo Albanell

De la propiedad de altos calle Arapey números 201 y 203, entre 18 de Julio y San José—situacion inmejorable—construccion sólida y renta segura.
A la mas alta oferta—títulos garantidos.
EL JUEVES 16 de Junio, á las 3 y media de la tarde, venderé por órden de su dueño esta propiedad edificada en terreno de 7 mts. 085 por 14 metros 175—tirantes de madera dura, edificacion moderna—con caño maestro, vereda, adoquinado y arrimos pagos. El comprador consignará 200 pesos en garantía.
Actualmente produce 45 pesos mensuales, pudiendo producir 60, solo con gastar en ella 200 pesos. Ha producido 90 pesos.
Excuso recomendar esta adquisicion que por sí sola se recomienda. Pido puntualidad. 1169-jn18.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

PRECIOSOS SOLARES

Situados en la mejor posicion de la Aguada con frente á las calles Nueva York y Asuncion entre Minas y Magallanes, rodeada de palacetes, inmediatos á los tranvías del Reducto, Oriental y Uruguayo con cerco, empedrado y vereda pagos.
Advierto á los interesados, que el terreno de la calle Nueva York, puede subdividirse en 2 solares, porque contiene un gran frente sobre la misma, y se venderá en el acto del remate á gusto de los compradores.
EL SABADO 18 de Junio á las 3 1/2 y 4 de la tarde, venderé en los mismos terrenos, de acuerdo con el siguiente:
EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 18 del corriente y en el lugar de su ubicacion y por el martillero público don Antonio S. Zorrilla, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate-almoneda de los siguientes bienes:
1.º A las 3 1/2 de la tarde un solar de terreno compuesto de 540 metros 90 decímetros cuadrados deslindados así al Norte 22 metros á la calle Nueva York; al Sur 22 metros 70 cents. donde linda con P. Gervasio; al Este 25 mts. 30 cts. con don Tomas Mongalvo y al Oeste 21 mts. 30 cts. por donde linda con F. Primarese.—2.º A las 4 de la tarde un solar de terreno compuesto de 753 metros 70 decímetros cuadrados, deslindados así por el Sud 19 mts. 40 cts. á la calle Asuncion por el Este 51 mts. 70 cts. con Ellauri; por el Oeste con Gazziero en una extension de 55 metros 50 cts. y al Norte 8 mts. 50 cts.
Se previene que la base mínima para admitir oferta es la de $ 3.50 el metro ó sean para el primer terreno ó sea el de la calle Nueva York $ 1893.15 y para el segundo ó sea el de la calle Asuncion $ 2637.95, que se manda vender en los autos testamentarios de don Teófilo Diaz y que el mejor postor en acto de serle aceptada su oferta consignará el 10 p.% á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Junio 3 de 1898. *Juan C. Zolla*, escribano público.
NOTA—Los títulos pueden examinarse en la calle Cerrito 154.
Por más datos, Cerrito 213. 1156-jn.5

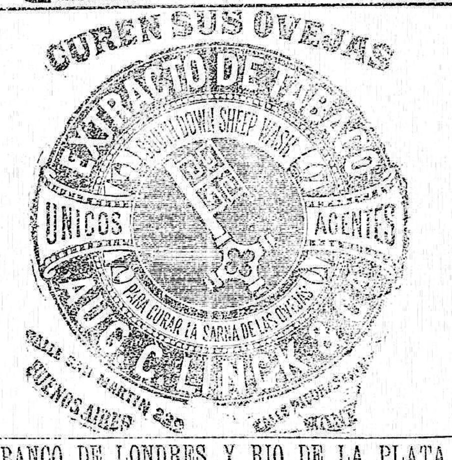
J. Rios Lara

Venta forzosa—Para particion de herencia—De una valiosa fraccion de campo para labranza y pastoreo, situada en los Cerrillos, departamento de Canelones, antigua propiedad de don Jaime Illa.

El lúnes 27 del corriente Junio á las 2 de la tarde, y en el vestíbulo de la Bolsa, venderé al mejor postor una valiosa fraccion de campo, compuesta de 814 hectáreas y 7896 metros, igual á 1115 c. ., lindando por el Norte con el Arroyo Durán, por el Sud el doctor Federico Velasco (antes F. Victora), por el Este don Octavio Illa y por el Oeste el rio Santa Lucía.
Creo inútil recomendar estos campos, pues todos saben que tanto los que hoy ofrezco en venta, como los de Victora, Artagaveytia, Velasco, Tajes, etc. etc., (todos están inmediatos) son los mejores del departamento de Canelones.
Aprovechar esta oportunidad de comprar tierras á las puertas de la ciudad, pues hoy pocos son los lotes que quedan como este.
Títulos buenos. Garantía de la oferta $ 500.

Se avisa á los que quieran visitar el campo que el domingo 19 y en combinacion con el Ferrocarril del Norte que sale del Arroyo Seco á las 10.30 a. m. saldrá un vaporcito de la Barra Santa Lucía que conducirá gratis á los interesados hasta el campo y regresará para el tren de las 5 y 20 p. m.

Por planos y mas datos ver al rematador, Rincon 19. 1150-jn.7



BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, PAYSANDÚ, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO Y PARÁ

Capital autorizado	£	2.000.000	ó sean $	9.400.000
Idem suscrito	»	1.500.000	» »	7.050.000
Idem realizado	»	900.000	» »	4.230.000
Fondo de Reserva	»	1.000.000	» »	4.700.000

Sucursal en Montevideo calle Cerrito N. 107

El Banco da cheques sobre India con el timbre italiano correspondiente.
El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber:
Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal.

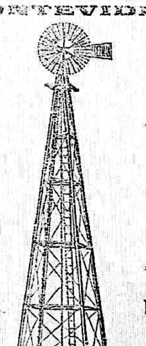
Y expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia

TASA DE INTERESES

Desde el 1º de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:
[illegible]

Montevideo, Enero 1º de 1897. — C. J. Nuttall, Gerente.

ERNESTO QUINCKE
CALLE CERRO LARGO, 90 Y 92—ESQUINA ANDES
MONTEVIDEO





SE ENCARGA DE
Instalaciones completas
DE
Molinos á viento
Y
BOMBAS
DE TODAS CLASES PARA
Algibes, pozos profundos
GARANTIENDO
SU BUEN FUNCIONAMIENTO

EXPOSICION
PERMANENTE
DE
Máquinas
PARA
AGRICULTURA
VITICULTURA
HERRERIA
HOJALATERIA
ETC.

230-prm.d.p.md. 3

A. CARRANZA
Llevando el martillo **JULIO R. ALVAREZ**

De una fraccion de campo situada en el departamento de Canelones, seccion del Sauce, á 6 leguas de Montevideo y á 3/4 de legua de la estacion del Ferrocarril del mismo nombre, propiedad de don Ambrosio Castaguet.—Area total 247 hectáreas y 3616 metros cuadrados. Venta al mayor postor.

Dividido en chacras con grandes poblaciones, casa de azotea, galpones, viñedos, de 45 á 50 cuadras de alfalfa, varios montes uno de guinda inglesa, id de membrillos, id de casuarinas.
Grandes galpones y chiqueros para criaderos de cerdos y muchas mejoras largo de detallar, que son las que forman el establecimiento de la importancia del que se trata de vender en fracciones, todas ellas importantes por su contenido.
El remate tendrá lugar el DIA 29 DE JUNIO á las dos de la tarde en los mismos terrenos.
Estas fracciones están numeradas de 1 á 8 que se detallan así:
Area de la fraccion núm. 1.—28 hectáreas 2000 metros cuadrados. Está cruzada por una cañada de agua permanente y contiene varios plantíos.
Fraccion núm. 2.—32 hectáreas. Contiene un viñedo de 61.000 pies de parra con dos alambrados y medios postes de ñandubá.
Fraccion núm. 3.—29 hectáreas 7303 metros. Contiene el alfalfal, una noria y monte de álamos y sauces.
Fraccion núm. 4.—29 hectáreas, 7190 metros. Tambien contiene alfalfal, etc., etc.
Fraccion núm. 5.—29 hectáreas, 7467 metros, con grandes mejoras consistentes en árboles frutales, poblaciones, montes de eucaliptos, etc, etc.
Fraccion núm. 6.—29 hectáreas 4656 mts. Contiene montes alambrados, aguada permanente, etc., etc.
Fraccion núm. 7.—33 hectáreas 5000 mts. Tiene fondos al Arroyo del Sauce.
Fraccion núm. 8.—35 hectáreas. Tiene tambien fondo al arroyo citado.
Para las personas que quieran concurrir el dia del remate á las nueve de la mañana saldrá un tren expreso hasta la Estacion Sauce y de allí serán conducidos en breacks hasta el establecimiento, donde serán obsequiados con un asado con cuero.

TODO GRATIS

Por planos y pasajes del Ferro-Carril pedirlos en mi Escritorio, calle Juncal núm. 111.
1009-my.21



AVISOS MARITIMOS

Mensajerias Fluviales del Plata

CARRERA DEL RIO DE LA PLATA Y URUGUAY
Itinerario de los vapores de la Empresa
Salidas de Montevideo:

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL
MONTEVIDEO
Saldrá todos los lúnes.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL
TRITON
Saldrá todos los miércoles.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL
LABRADOR
Saldrá todos los viernes

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL
PARIS
Saldrá todos los sábados.

Salidas del Salto: domingos, vapor «Triton» mártes, «Labrador»; miércoles, «Paris»; viernes, «Montevideo».
Haciendo escalas en Buenos Aires, Palmira, Mercedes, Fray Bentos, Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Guaviyu, Concordia y Salto.
Nota—El vapor «Labrador» toca ademas en Nuevo Berlin.
Para mas informes, dirigirse al agente, Patricio de Salterain, calle Piedras 173. En Buenos Aires, calle Cuyo 100. prm.

EMPRESA DE VAPORES Y LANCHAS
— DE —
ESCOFET & PASCUAL

VAPOR PAQUETE NACIONAL
FRANCISCO VIDIELLA

Saldrá para Rio Grande y Pelotas **el sábado 21 de Mayo de 1898**, á las 10 de la mañana para cuyos puntos admite pasajeros y carga.
Para mas informes, ocurrase á sus armadores
817-prm. *Escofet y Pascual*, Colon, 10.

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES Á VAPEUR

SERVICIO REGULAR
DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés
PROVENCE
COMANDANTE: FABRE

Saldrá el **16 de Junio** para Santos, Rio Janeiro, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés
FRANCE
COMANDANTE: DEBRIEU

Saldrá el **19 de Junio** para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles (sin tocar en el Brasil.)
Admiten carga y pasajeros de 1ª, 2ª y 3ª clase

Flota de la Compañia
(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 2.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France*, de 4.000 toneladas y 1.700 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.000 toneladas y 3.000 caballos.
Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.
Agente: Félix Benausse.
NOTA.—La Agencia se mudó á la calle Colon, 78 a y b.

Lloyd Brazileiro

Linea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 15 y 29 cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO
PORTO ALEGRE

Saldrá el .. de Marzo á las 8 a. m. con destino á Rio Janeiro, Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Desterro, Porto Alegre, Pelotas y Rio Grande.
Para pasajes, encomiendas y demás informaciones, ocurrir á la calle Piedras 129.
Geraldino Silveira, sub-gerente.

Línea de Matto Grosso

Salida el dia 11 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO.

EL VAPOR BRASILEÑO
LADARIO

Saldrá el 14 de Abril, á las 5 p. m. con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Corumbá y Cuyabá.
Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia:
CALLE PIEDRAS NÚMERO 129
617-prm. *Geraldino Silveira*, sub-gerente.

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS
CHILI
Comandante LARTIGUE

Saldrá el **18 de Junio** á las 3 p. m. para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

EL VAPOR FRANCÉS
MATAPAN
Comandante VANNIER

Saldrá el **20 de Junio** á las 3 p. m. para Burdeos y escalas.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$	187 43
2.ª id.	»	131 48
3.ª id.	»	28 90

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia.
CALLE DE CERRITO 169

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA
(SOCIETA RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano
ORIONE
COMANDANTE: LAVARELLO
Saldrá el 16 de Junio de 1898.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano
SIRIO
COMANDANTE: PARODI
Saldrá el 2 de Julio de 1898.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano
PERSEO
COMANDANTE: PICONE
Saldrá el 16 de Julio de 1898.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones 119.
La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata, á 28 pesos cada uno.